



INFORME GENERAL DE INDICADORES DE FISCALIZACIÓN 2020

**Con base al proceso de revisión de la Cuenta Pública 2019 del Gobierno del
Estado y los 72 Municipios que lo integran**



INFORME GENERAL DE INDICADORES DE FISCALIZACIÓN 2020

**Con base al proceso de revisión de la Cuenta Pública 2019 del Gobierno del
Estado y los 72 Municipios que lo integran**

Hermosillo, Sonora, a 17 de diciembre de 2020

Índice

Glosario de acrónimos	4
Presentación	5
Marco legal	8
Desarrollo e implementación de la fiscalización institucional	9
Planeación de la fiscalización	9
<i>Criterios para la selección de auditorías</i>	10
<i>Elementos prioritarios para las auditorías del ejercicio 2019</i>	10
Proceso de ejecución	14
Elaboración de informe.....	14
Método de evaluación	14
Catálogo de indicadores	15
Evaluación y resultados de la revisión 2020	17
Criterios de evaluación.....	17
Planeación.....	17
PM.1 Entes municipales fiscalizados	17
PM.2 Ingresos fiscalizados a municipios.....	19
PM.3 Gasto fiscalizado a municipios	20
PM.4 Gasto federalizado fiscalizado a municipios	21
PM.5 Fiscalización de la inversión de obra pública a municipios	21
PE.1 Entes del Gobierno del Estado fiscalizados	22
PE.2 Ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado	23
PE.3 Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado	24
PE.4 Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado	25
PE.5 Fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado	26
Calificación de los indicadores de la etapa de planeación	28

Ejecución	29
EM.1 Auditorías realizadas a municipios	29
EM.2 Auditorías financieras realizadas a municipios	30
EM.3 Auditorías de obra pública ejecutadas a municipios	31
EM.4 Auditorías presupuestales realizadas a municipios	31
EM.5 Auditorías legales efectuadas a municipios	32
EM.6 Auditorías de desempeño realizadas a municipios	32
EM.7 Auditorías de deuda pública efectuadas a municipios	33
EM.8 Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a municipios	33
EE.1 Auditorías realizadas al Gobierno del Estado	34
EE.2 Auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado	35
EE.3 Auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado	35
EE.4 Auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado	36
EE.5 Auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado	36
EE.6 Auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado	37
EE.7 Auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado	37
EE.8 Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado	38
Calificación de los indicadores de la etapa de ejecución	39
Informe	41
IM.1 Informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales	41
IM.2 Informes individuales a los gobiernos municipales	41
IM.3 Informes de resultados a los gobiernos municipales	42
IE.1 Informes individuales y de resultados al Gobierno del Estado	42
IE.2 Informes individuales al Gobierno del Estado	43
IE.3 Informes de resultados al Gobierno del Estado	43
Calificación de los indicadores de la etapa de informe	44
Análisis comparativo de resultados	45
Indicadores agregados de la fiscalización	47
Conclusiones	48

Anexos.....	49
Fichas técnicas.....	49
Planeación – Gobiernos municipales	49
Planeación – Gobiernos del Estado	54
Ejecución – Gobiernos municipales.....	59
Ejecución – Gobierno del Estado.....	67
Informe – Gobiernos municipales.....	75
Informe – Gobierno del Estado	78

Glosario de acrónimos

ISAF

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

CPC

Comité de Participación Ciudadana

CPEUM

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

EFSL

Entidad de Fiscalización Superior Local

LSEA

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción

SNA

Sistema Nacional Anticorrupción

SEA

Sistema Estatal Anticorrupción

LDF

Ley de Disciplina Financiera

LFSES

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora

LGCG

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Presentación

Hermosillo, Sonora a 17 de diciembre de 2020

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción XVI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, mismo que describe el compromiso del Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) de elaborar un informe anual que presente indicadores en materia de fiscalización, de forma sistemática y actual para su publicación y entrega al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana (CPC), se realiza el **Informe General de Indicadores de Fiscalización 2020**.

Dicho informe está conformado por distintos apartados, iniciando con una reseña de los antecedentes que originaron la aplicación de indicadores para la evaluación al desempeño del Instituto y por consiguiente los aspectos normativos dispuestos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

En la tercera sección se detalla el desarrollo e implementación de la fiscalización en el ISAF, en lo relativo a las etapas de planeación, ejecución e informes, con un enfoque en las principales características y alcances de control y vigilancia que efectúa esta Institución.

El método de evaluación utilizado para este documento se señala en la cuarta sección, incluyendo un catálogo de indicadores para las etapas de fiscalización. De igual manera, se adiciona un apartado que especifica las particularidades de cada indicador (fichas técnicas).

Es relevante destacar que, en seguimiento a las actividades de auditoría empleadas en esta Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) al Gobierno del Estado y a los gobiernos municipales, se establecieron los indicadores previamente mencionados, según el ámbito de su competencia.

Como penúltima sección se encuentra la evaluación y los resultados obtenidos, por indicador, orden de gobierno y etapa de fiscalización del 2020, con una calificación oportuna para las fases del proceso.

Para concluir, en esta edición se integra un análisis comparativo de resultados contemplando la información obtenida en 2019 y 2020, la cual permite conocer el panorama del último trienio.

C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



Antecedentes

Con fundamento en la iniciativa de proyecto de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, presentada por el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora el 22 de marzo de 2017, en relación con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que determina al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, aunado a la fiscalización y control del recurso público.

Asimismo, indica que las entidades federativas deben considerar el constituir sistemas locales anticorrupción con el fin de coordinar a las autoridades correspondientes en este contexto. Para ello, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción el 11 de mayo de 2017¹.

Dentro del segundo capítulo de la LSEA, se cita al Comité Coordinador, quién en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana² conforman el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

Como parte de las responsabilidades del Comité Coordinador está la organización entre los integrantes de éste, teniendo como sus funciones el diseño, promoción y evaluación de las políticas públicas enfocadas a combatir la corrupción. Además, en su artículo 10 refiere que el Comité Coordinador está constituido por: I.- Un representante del CPC, quien lo presidirá; II.- El titular del ISAF; III.- El titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción; IV.- El titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado; V.- Un representante del Consejo del Poder Judicial del Estado; VI.- El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; y VII.- El Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Con base a lo anterior, el Instituto es parte sustancial de la estructura del comité, en lo que respecta a la vigilancia, control y fiscalización del manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de los Poderes del Estado y de los entes públicos estatales y municipales.

Complementariamente, el 15 de febrero de 2018 se modificó la sección II de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora (LFSES), en la que se menciona al ISAF del artículo 6 al 19. Posteriormente, se reforma nuevamente el 25 de junio de 2018 y se

¹ El 18 de julio de 2017, se incorpora un segundo párrafo al artículo segundo transitorio (Decreto 156; B.O.5, sección IV).

² Además de los municipios que concurran en los términos que emita el Comité Coordinador en los lineamientos competentes.

publica en el Decreto número 228 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 51, Sección I.

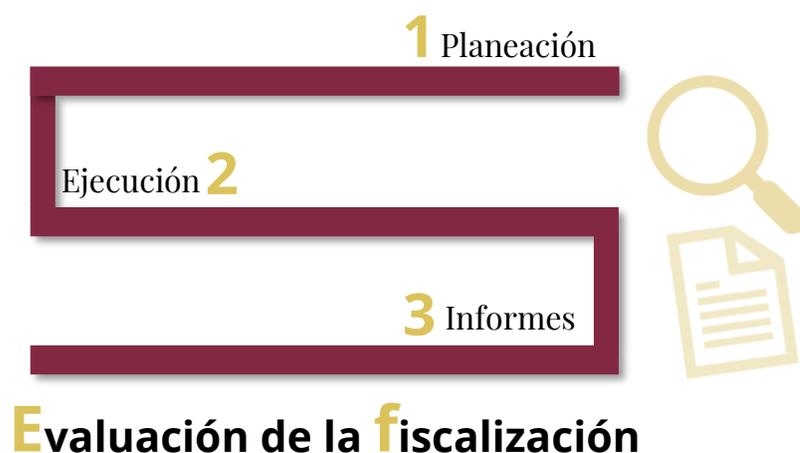
Por tanto, atendiendo lo descrito en el artículo 18 fracción XVI el Auditor Mayor, tiene el mandato de:

“Rendir un informe anual, basado en indicadores en materia de fiscalización, debidamente sistematizados y actualizados, mismo que será público y se compartirá con los integrantes del Comité Coordinador a que se refiere la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana. Con base en el informe señalado podrá presentar, desde su competencia, proyectos de recomendaciones integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, por lo que hace a las causas que los generan”.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, presentó por primera ocasión un informe anual con indicadores de desempeño en materia de fiscalización, denominado Informe General de Indicadores de Fiscalización 2019 en el mes de diciembre del mismo año, siendo el actual su segunda edición para el año 2020.

La metodología emplea un total de **32 indicadores** que evalúan las tres etapas de la fiscalización: **planeación, ejecución e informes**.

Figura 1. Etapas de la evaluación de fiscalización



Este tipo de evaluaciones permiten crear nuevas directrices en el actuar de la fiscalización, así como a su vez aportar instrumentos de mejora continua que fomenten el desempeño de la Institución, su eficacia y eficiencia.

Marco legal

Acorde al artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización tiene como disposición el realizar la revisión y fiscalización de los estados financieros y cuentas públicas estatal y municipales.

Para lo cual, se reformaron y derogaron distintos ordenamientos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora el 11 de mayo de 2017, además de crearse la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Dichas modificaciones fueron un preámbulo para efectuar cambios relevantes en el ISAF.

Por su parte, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en su artículo 1 del capítulo Disposiciones Generales, fracción II, establece:

“Establecer la organización, funcionamiento y atribuciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, incluyendo aquellas para conocer, investigar y substanciar la comisión de faltas administrativas que detecte en sus funciones de fiscalización, en términos de esta Ley y la Ley Estatal de Responsabilidades”.

En su capítulo segundo la LFSES señala lo referente al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. No obstante, lo que concierne a este informe y a las atribuciones del Auditor Mayor está establecido en su artículo 18:

XVI.- Rendir un informe anual, basado en indicadores en materia de fiscalización, debidamente sistematizados y actualizados, mismo que será público y se compartirá con los integrantes del Comité Coordinador a que se refiere la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana...

En este sentido, el ISAF se ha dado a la tarea de crear indicadores de desempeño que evalúen su función como organismo fiscalizador, cumpliendo cabalmente con el marco legal que le concierne, participando como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en el combate a la corrupción.

Además, le permite rendir cuentas al Comité de Participación Ciudadana sobre las actividades realizadas.

Desarrollo e implementación de la fiscalización institucional

La evaluación efectuada con los indicadores de fiscalización de la Institución está delimitada a las etapas mencionadas anteriormente, mismas que son consideradas como las principales en este proceso.

En este sentido, se valoraron los elementos técnicos y administrativos de cada etapa, además de los ordenamientos jurídicos constituidos en las leyes competentes para la revisión de las cuentas públicas municipales y del Gobierno del Estado, seguido de la integración y presentación de los informes individuales y de resultados alcanzados.

Figura 2. Descripción de las etapas de la evaluación de fiscalización



***PAA:** Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, relativas al ejercicio del gasto público.

Planeación de la fiscalización

En esta etapa se identifica el universo de entes que ejercen recursos públicos, razón por lo cual están sujetos a ser fiscalizados por el Instituto. Lo anterior, con el objetivo de realizar el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones del año correspondiente.

Para la estructura del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, referentes al ejercicio del gasto público 2019, se revisaron los tres niveles de las NPASNF. De las cuales destacan³:

- **Norma 1:** Líneas básicas de fiscalización en México.
- **Norma 10:** Principios de autonomía de los organismos auditores.
- **Norma 12:** El valor y beneficios de la auditoría del sector público.
- **Norma 20:** Principios de transparencia y rendición de cuentas.
- **Norma 30:** Código de ética.

Lo anterior, como un contexto general y un punto de partida para la definición de lineamientos, alcances, criterios y métodos para la auditoría.

Para la planeación y programación de las auditorías del ejercicio 2019, se consideraron los siguientes criterios:

Criterios para la selección de auditorías

- Presupuesto autorizado.
- Importancia relativa.
- Análisis de riesgos.
- Denuncias y participación ciudadana.
- Auditorías solicitadas.
- Evaluación del control interno.
- Antecedentes de la fiscalización de ejercicios anteriores y nivel de reincidencia.
- Prioridades de la fiscalización superior.
- Objetivos del PAA y de la revisión a las cuentas públicas.
- Alcances de la fiscalización al ingreso, al gasto, al gasto federalizado y a la obra pública, en cumplimiento al Programa de Gestión Institucional 2020 – 2024.

Cabe mencionar que para la revisión del ejercicio 2019, se contemplaron ciertas prioridades para las auditorías de las cuentas públicas del Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, tales como:

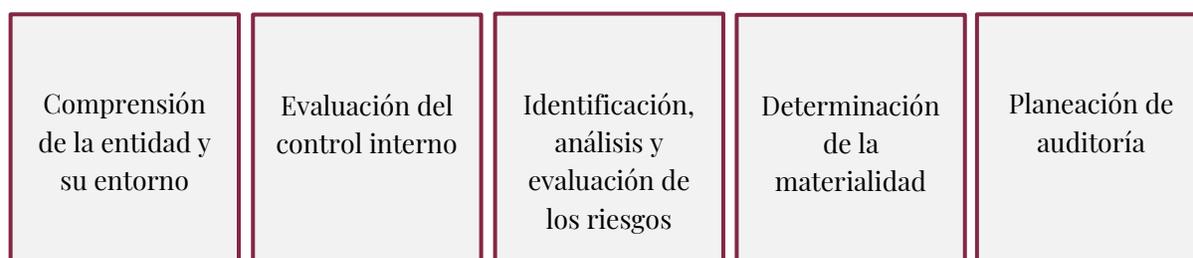
Elementos prioritarios para las auditorías del ejercicio 2019

- Proceso de compras.
- Procedimientos de licitaciones.
- Análisis de proveedores.
- Revisión al cumplimiento de contratos.

³ Para más información de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, consultar: http://www.snf.org.mx/Data/Sites/1/npasnf/normasprofesionales_www2014.pdf.

- Proceso de autorización del ingreso – gasto público.
- Partidas del gasto susceptibles de riesgo.
- Adecuaciones presupuestales compensadas.
- Ampliación reducción – líquida.
- Cumplimiento normatividad
(LGCG, LDF, Decreto de Presupuesto, Ley de Presupuesto, entre otras)
- Alianzas pública – privadas
(en su caso)
- Deuda pública.

Además, durante este proceso se llevaron a cabo en términos generales distintas actividades, entre las que se encuentran:



Otros elementos fundamentales para considerar en esta fase es el capital humano y material de la Institución, así como las fechas de las revisiones, por medio del ejercicio de las atribuciones establecidas para el ISAF en su calidad de órgano autónomo.

Para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2019 se consideraron 106 sujetos de fiscalización, los cuales se describen a continuación:

Cuadro 1. Número de entes programados para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2019

Tipo	Número
Dependencias	14
Entidades, Fondos y Fideicomisos	64
Organismos Autónomos	8
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1

Tipo	Número
Asociaciones Civiles	6
Sindicatos	12
Total	106

Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, relativas al ejercicio del gasto público 2019 – 2020.

Por otro lado, en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2019 se planificó la revisión de 161 sujetos de fiscalización, como se reseñan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Número de entes programados para la revisión de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2019

Tipo	Número
Municipios	72
Paramunicipales	76
Sindicatos	13
Total	161

Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, relativas al ejercicio del gasto público 2019 – 2020.

De tal manera que, el total de sujetos de fiscalización contempló un universo de **267** entes que conformaron el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, relativas al ejercicio del gasto público 2019 (última edición), con un total de **1,945 auditorías⁴** de los diferentes tipos, tal y como se define en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resumen del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, relativas al ejercicio del gasto público 2019

Tipo de auditoría	Número de auditorías
Información trimestral y Cuenta pública	328
Financiera	624
Legal	283
Deuda	18
Presupuestal	239

⁴ En el total de auditorías se consideran 6 que fueron solicitadas derivado de la pandemia por COVID – 19 al Instituto.

Tipo de auditoría	Número de auditorías
De desempeño	301
Técnica a la obra pública	146
<i>Tiempo real</i>	6
Total	1,945

Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, relativas al ejercicio del gasto público 2019 – 2020.

Por primera ocasión en el PAA 2019 – 2020 se incorporaron 6 auditorías en tiempo real, definidas como: *auditorías de control externo realizadas lo más cercano posible al momento de la realización de los actos administrativos del ejercicio fiscal en curso*⁵.

Estas auditorías forman parte de las acciones emprendidas por el ISAF a partir de la declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica por COVID – 19 y se efectuó en el periodo de abril a agosto de 2020, para los siguientes entes:

- Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON).
- Fondo de Operación de Obras Sonora SI (FOSSI).
- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON).
- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR).
- Servicios de Salud de Sonora (SSS).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hermosillo (DIF Hermosillo).

Cabe resaltar que, para este apartado se emplea el Programa de Gestión Institucional (PGI) 2020 – 2024, donde se detallan los objetivos prioritarios relativos al eje denominado **Fiscalización para la mejora de la función pública**, siendo el tercero el que refiere **fortalecer la planeación de las auditorías para aumentar el impacto de la fiscalización**, determinando los porcentajes de alcance para el 2020:

Nombre del indicador	Meta
	2020
Porcentaje de ingresos fiscalizados.	98
Porcentaje de gasto fiscalizado.	80
Porcentaje de la deuda pública evaluada.	100
Porcentaje de la inversión de obra pública fiscalizada.	80
Porcentaje de los fondos federalizados fiscalizados.	100

Fuente: Programa de Gestión Institucional 2020 – 2024, página 75.

⁵ INTOSAI (2020) Accountability in a time of crisis. How Supreme Audit Institutions and development partners can learn from precious crises and ensure effective responses to covid-19 in developing countries, p.5

Proceso de ejecución

Para la evaluación de la fase de ejecución, se verifica el desarrollo de la fiscalización en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, relativas al ejercicio del gasto público 2019.

En esta etapa es posible observar las adiciones, bajas y cambios efectuados en el PAA 2019 – 2020, mismos que son identificados cuando ya se está ejecutando la auditoría programada y que suelen modificar lo establecido en la planeación del PAA.

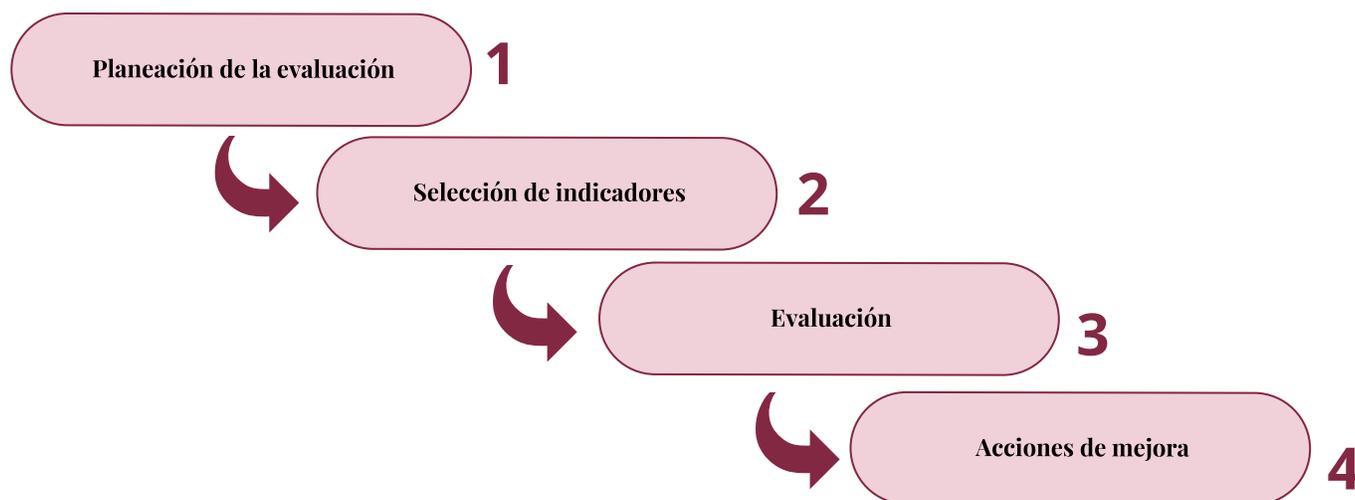
Elaboración de informe

La elaboración de los informes de resultados, así como de los informes individuales deben estar relacionados con el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, por lo que en esta fase se evalúa el cumplimiento de éstos con lo planificado.

Método de evaluación

La evaluación de los indicadores de fiscalización del ISAF, en relación con la Cuenta Pública de 2019, tiene como alcance las etapas del proceso de fiscalización descritas en la sección previa e integra las fases subsecuentes:

Figura 3. Fases de la evaluación de los indicadores de fiscalización



Etapas del proceso de evaluación	Descripción
Planeación de la evaluación 	Lineamientos y normatividad aplicable para evaluar el desempeño de la fiscalización superior.
Selección de indicadores 	Realizar y determinar los indicadores que evaluarán las tres etapas del proceso de fiscalización y las fichas técnicas correspondientes.
Evaluación 	Implementar los indicadores por fase y elaborar un informe con los resultados generados.
Acciones de mejora 	Toma de decisiones referentes a las modificaciones y/o ajustes a realizar, en atención a los resultados de la evaluación.

Catálogo de indicadores

Los indicadores implementados en la evaluación de fiscalización del ISAF, son en su totalidad de carácter cuantitativo, elaborados con variables que tienen como fuente de información los elementos que más adelante se describen.

De manera singular, cada indicador pretende destacar el desempeño del ISAF en la etapa del proceso que se indique, de forma clara, notable y precisa.

Dicha evaluación se realiza considerando el **catálogo de indicadores** que a continuación se presenta, con base a las etapas mencionadas en este informe:

Cuadro 3. Nombre de los indicadores de la planeación de fiscalización a los gobiernos municipales y el Gobierno del Estado

Gobiernos municipales		Gobierno del Estado	
Id	Nombre del indicador	Id	Nombre del indicador
PM.1	Entes municipales fiscalizados.	PE.1	Entes del Gobierno del Estado fiscalizados.
PM.2	Ingresos fiscalizados a municipios.	PE.2	Ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado.
PM.3	Gasto fiscalizado a municipios.	PE.3	Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado.

Gobiernos municipales		Gobierno del Estado	
PM.4	Gasto federalizado fiscalizado a municipios.	PE.4	Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado.
PM.5	Fiscalización de la inversión de obra pública a municipios.	PE.5	Fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado.

Cuadro 4. Nombre de los indicadores del proceso de ejecución a los gobiernos municipales y el Gobierno del Estado

Gobiernos municipales		Gobierno del Estado	
Id	Nombre del indicador	Id	Nombre del indicador
EM.1	Auditorías realizadas a municipios.	EE.1	Auditorías realizadas al Gobierno del Estado.
EM.2	Auditorías financieras realizadas a municipios.	EE.2	Auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado.
EM.3	Auditorías de obra pública ejecutadas a municipios.	EE.3	Auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado.
EM.4	Auditorías presupuestales realizadas a municipios.	EE.4	Auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado.
EM.5	Auditorías legales efectuadas a municipios.	EE.5	Auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado.
EM.6	Auditorías de desempeño realizadas a municipios.	EE.6	Auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado.
EM.7	Auditorías de deuda pública efectuadas a municipios.	EE.7	Auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado.
EM.8	Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a municipios.	EE.8	Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado.

Cuadro 5. Nombre de los indicadores de la elaboración del informe a los gobiernos municipales y el Gobierno del Estado

Gobiernos municipales		Gobierno del Estado	
Id	Nombre del indicador	Id	Nombre del indicador
IM.1	Informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales.	IE.1	Informes individuales y de resultados al Gobierno del Estado.
IM.2	Informes individuales a los gobiernos municipales.	IE.2	Informes individuales al Gobierno del Estado.
IM.3	Informes de resultados a los gobiernos municipales.	IE.3	Informes de resultados al Gobierno del Estado.

Evaluación y resultados de la revisión 2020

Criterios de evaluación

Para efectos de la presente evaluación se deberán contemplar los valores subsecuentes, en donde se identifican los parámetros por porcentaje y la puntuación otorgada para cada uno de éstos⁶.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

Planeación

La revisión del desempeño de la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, tiene como finalidad la evaluación de este proceso como parte de la función fiscalizadora del Instituto.

Para ello, se consideran los siguientes elementos:

- Proceso de planeación.
- Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, relativas al ejercicio del gasto público 2019.
- Informe General de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas Municipales 2019.
- Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019.

Los indicadores especifican las particularidades de algunos de los resultados que son emitidos por el ISAF y que se derivan de su proceso de planeación. Entre éstos, se encuentran los relacionados con el alcance de la fiscalización al ingreso, egreso, gasto federalizado e inversión de obra pública.

PM.1 Entes municipales fiscalizados

La fiscalización de las Cuentas Públicas de los municipios tiene como objetivo fundamental la evaluación de la gestión financiera de los entes públicos, además del cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

⁶ En el apartado de anexos se describen particularmente los indicadores por etapa, así como los criterios de evaluación.

Los entes públicos que fueron sujetos de fiscalización en el ámbito municipal por parte del ISAF, son:

- Municipios (administración directa).
- Paramunicipales.
- Sindicatos.

Para la revisión de las Cuentas Públicas Municipales 2019, se consideraron 161 entes sujetos a fiscalización (universo fiscalizable), que contemplaron los 72 municipios, 76 paramunicipales y 13 sindicatos.

Durante el ejercicio 2020 una entidad paramunicipal se incorporó a la administración directa, por lo que ya no fue objeto de revisión de manera individual, sino en conjunto con el municipio. No obstante, quedó establecida en el PAA 2019 – 2020, lo que se refleja en el resultado del indicador.

A pesar de esto y en apego a lo anterior, el Instituto revisó la totalidad de los entes.

Formula del indicador:

$$EMF_t = EFm_t / TEFm_t \times 100$$

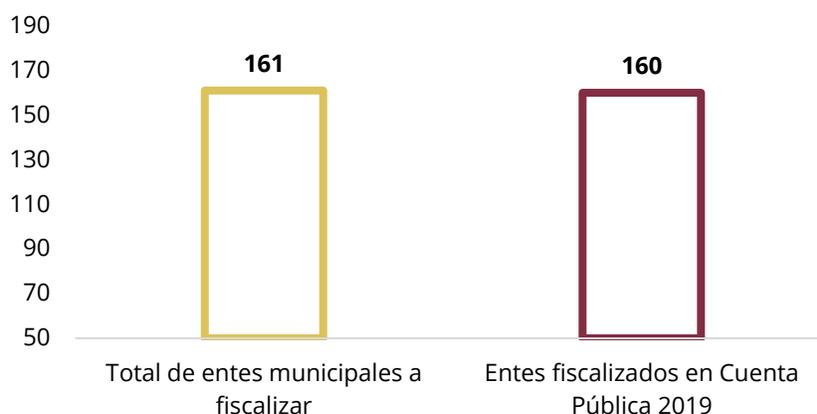
$$EMF_t = 160 / 161 \times 100$$

$$EMF_t = \mathbf{99.4\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Entes municipales fiscalizados (EMF)	99.4%	4 puntos

Al evaluar este indicador la Entidad de Fiscalización Superior Local practicó auditorías a 160 sujetos de fiscalización que representan el **99.4%** del universo total de entes a fiscalizar en los diversos tipos de auditoría que se practicaron, constituido por 72 municipios, 75 paramunicipales y 13 sindicatos (gráfica 1).

Gráfica 1. Total de entes municipales a fiscalizar – entes fiscalizados en Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

PM.2 Ingresos fiscalizados a municipios

Los ingresos totales recaudados durante el ejercicio 2019 de los 72 municipios de Sonora, ascendió a 12,228 millones de pesos.

Dicho ingreso, está integrado en su mayoría por las **Participaciones y Aportaciones**, que representan el 70.0% del total de ingresos. Este concepto incluye participaciones federales y estatales, aportaciones federales, incentivos de coordinación fiscal, convenios de colaboración, entre otros.

El 26.0% del total del ingreso está conformado por la suma de los **Ingresos Propios** con 3,202 millones de pesos, los cuales son obtenidos por los municipios a través de la recaudación de los **Impuestos, Derechos, Aprovechamientos, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Productos y Contribuciones de Mejoras**.

Por otra parte, el rubro de **Ingresos por Financiamiento** representó el 3.0% de lo recaudado por los municipios de Estado con 379 millones de pesos, mientras que las **Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas** contemplaron 45 millones de pesos, siendo éste el porcentaje más bajo con menos del 1.0% del total.

El Instituto realiza la fiscalización del total de ingresos recaudados del sector público que corresponden a las contribuciones que conforme a lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora están obligados a pagar las personas físicas y morales para sufragar los gastos públicos y que integran los **Ingresos propios**, además de los otros rubros mencionados en los párrafos previos.

Formula del indicador:

$$IFM_t = IFm_t / TIm_t \times 100$$

$$IFM_t = 10,149 / 11,983 \times 100$$

$$IFM_t = \mathbf{85.0\%}$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Ingresos fiscalizados a municipios (IFM)	98.0%	85.0%	2 puntos

Nota: El monto total del ingreso recaudado y fiscalizado está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 – 2024.

Gráfica 2. Total de ingresos de los municipios de Sonora – ingresos fiscalizados Cuenta Pública 2019



Fuente: Presentación de Resultados de la Fiscalización del ejercicio 2019 al H. Congreso del Estado de Sonora.

Por tanto, en el ejercicio 2019 la fiscalización de los ingresos de los municipios de Sonora fue de 10,149 millones de pesos que representa el **85.0%** del total recaudado.

PM.3 Gasto fiscalizado a municipios

En el 2019, el egreso total devengado agregado de los 72 municipios de Sonora ascendió a 12,178 millones de pesos, conformado de la siguiente manera: capítulo 1000 **Servicios Personales** 4,840 millones de pesos, con el 40.0% del monto total que está integrado por las remuneraciones del personal al servicio de los municipios como el salario, prestaciones, gastos de seguridad social, entre otros. Asimismo, los municipios de Sonora utilizaron 1,938 millones de pesos al capítulo 3000 de **Servicios Generales**, que corresponde al 16.0%.

La **Inversión Pública** que refiere al capítulo 6000, la cual clasifica los gastos de obra pública y proyectos productivos, representó el 14.0% del total con 1,665 millones de pesos. Los gastos clasificados en el capítulo 4000 como **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, representaron el 13.0%, con un total de 1,559 millones de pesos. Los capítulos relativos a la **Deuda Pública; Materiales y Suministros; y Bienes, Inmuebles e Intangibles**, representan un porcentaje menor al 10.0%.

Formula del indicador:

$$GFM_t = GFM_t / TGM_t \times 100$$

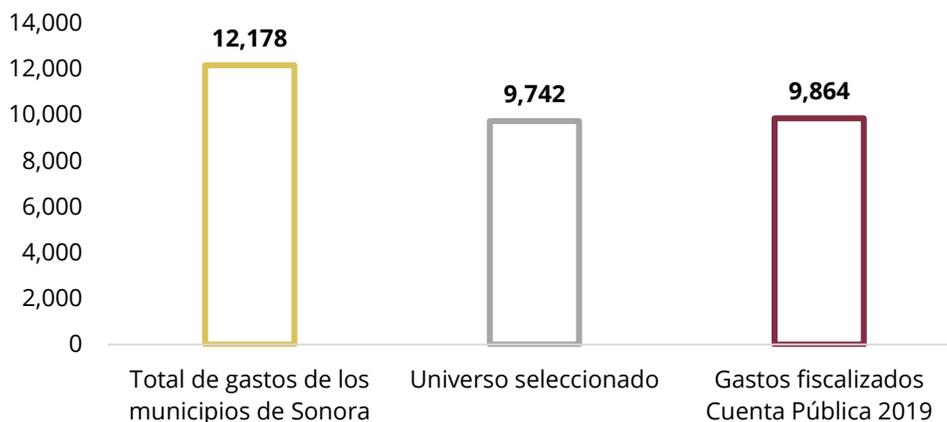
$$GFM_t = 9,864 / 9,742 \times 100$$

$$GFM_t = \mathbf{101.2\%}$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Gasto fiscalizado a municipios (GFM)	80.0%	101.2%	4 puntos

Nota: El monto total del gasto devengado y fiscalizado está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 - 2024.

Gráfica 3. Total de gastos de los municipios de Sonora – gastos fiscalizados Cuenta Pública 2019



Fuente: Presentación de Resultados de la Fiscalización del Ejercicio 2019 al H. Congreso del Estado.

PM.4 Gasto federalizado fiscalizado a municipios

Las auditorías realizadas al ejercicio de los recursos de origen federal recibidos por los ayuntamientos de Sonora contemplaron la revisión del cumplimiento a la normatividad específica de los fondos y convenios, como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), con un total de 2,939 millones de pesos para el ingreso y 2,616 millones de pesos para el egreso.

Cabe señalar que, en el PAA 2019 – 2020 el ISAF creó códigos de auditoría específicos para los fondos FAISM y FORTAMUN, los cuales se pueden encontrar en el **Anexo 4** de del programa.

Formula del indicador:

$$GFFM_t = GFFm_t / TGFm_t \times 100$$

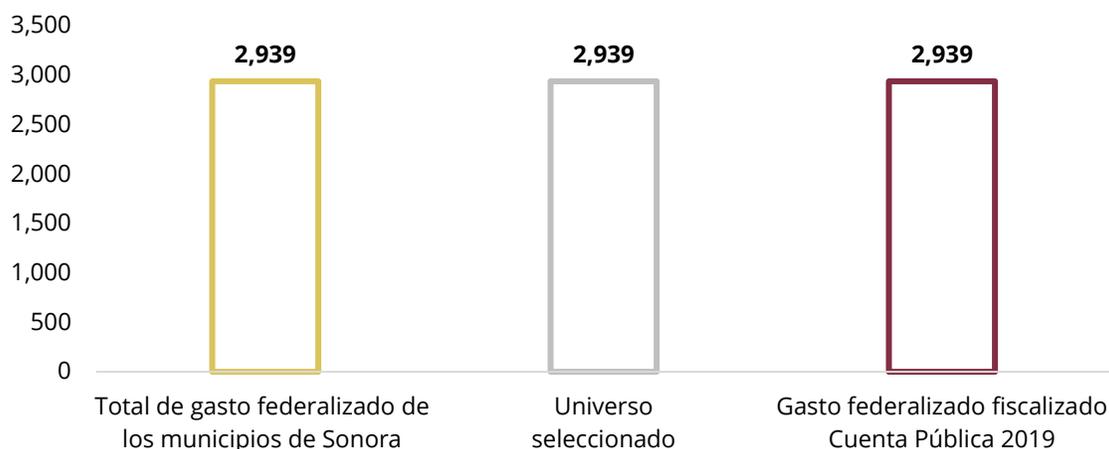
$$GFFM_t = 2,939 / 2,939 \times 100$$

$$GFFM_t = 100.0\%$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Gasto federalizado fiscalizado a municipios (GFFM)	100.0%	100.0%	4 puntos

Nota: El monto total del gasto federalizado y fiscalizado está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 – 2024.

Gráfica 4. Total de gasto federalizado de los municipios de Sonora – gasto federalizado fiscalizado Cuenta Pública 2019



Fuente: Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF e información de Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

PM.5 Fiscalización de la inversión de obra pública a municipios

El gasto de **Inversión Pública** que corresponde al capítulo 6000, representa la clasificación por conceptos de obra pública, proyectos productivos, entre otros. En 2019, el gasto ejercido por los municipios de Sonora en este capítulo fue de 2,455 millones de pesos.

Formula del indicador:

$$FIOPM_t = IOPm_t / TIOPm_t \times 100$$

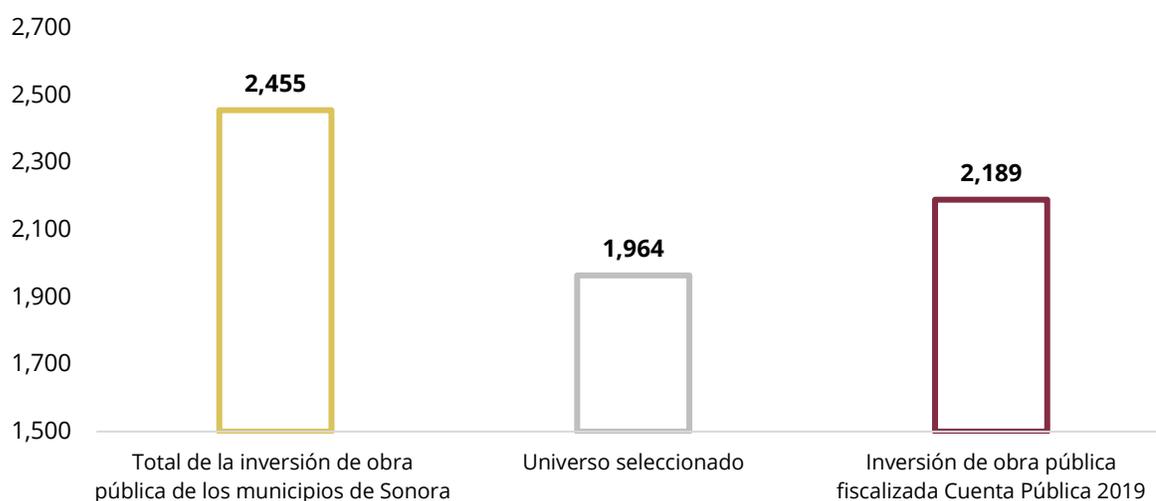
$$FIOPM_t = 2,189 / 1,964 \times 100$$

$$FIOPM_t = \mathbf{111.4\%}$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Fiscalización de la inversión de obra pública a municipios (FIOPM)	80.0%	111.4%	4 puntos

Nota: El monto total de la inversión de obra pública y la obra pública fiscalizada está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 – 2024.

Gráfica 5. Total de la inversión de obra pública de los municipios de Sonora – inversión de obra pública fiscalizada Cuenta Pública 2019



Fuente: Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF e información de la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas.

PE.1 Entes del Gobierno del Estado fiscalizados

La fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora contempló en el ejercicio 2019 los siguientes entes públicos:

- Dependencias del Poder Ejecutivo.
- Entidades del Poder Ejecutivo.
- Poder Legislativo.
- Poder Judicial.
- Órganos Autónomos.
- Asociaciones civiles.
- Sindicatos.

Para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2019, se consideraron 106 entes sujetos a fiscalización, a los cuales se les realizaron los distintos tipos de auditoría que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora.

Formula del indicador:

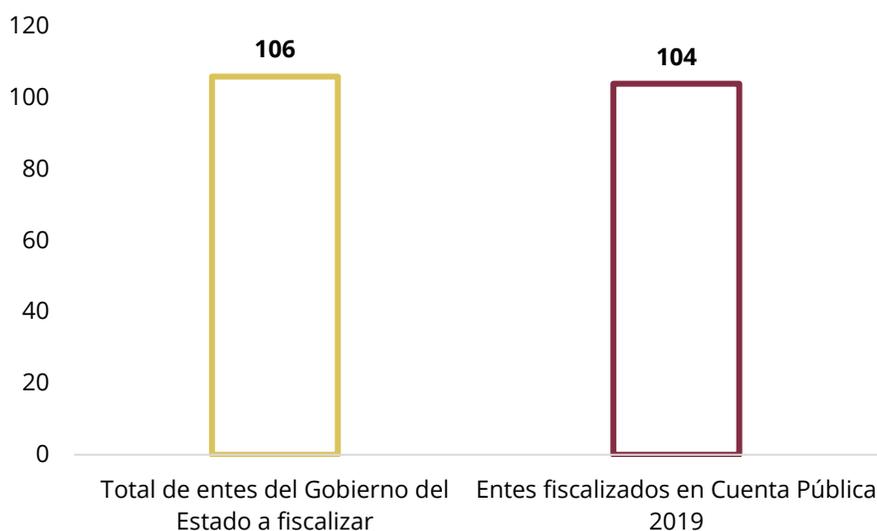
$$EGEF_t = EFge_t / TEFge_t \times 100$$

$$EGEF_t = 104 / 106 \times 100$$

$$EGEF_t = \mathbf{98.1\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Entes del Gobierno del Estado fiscalizados (EGEF)	98.1%	4 puntos

Gráfica 6. Total de entes del Gobierno del Estado a fiscalizar – entes fiscalizados en Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

PE.2 Ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado

Para el ejercicio 2019 el Gobierno del Estado de Sonora obtuvo ingresos que ascendieron a 69,908 millones de pesos, cifra superior en 2.2% al presupuesto aprobado en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora aprobado por el H. Congreso del Estado. Los ingresos excedentes provienen en su mayoría de un aumento en los recursos derivados de las **Participaciones, Aportaciones y los Convenios Federales.**

En cumplimiento de sus atribuciones, el ISAF fiscalizó en este ejercicio el **98.0%** del total de ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado por medio de auditorías de campo y gabinete.

Formula del indicador:

$$IFGE_t = IFge_t / Tlge_t \times 100$$

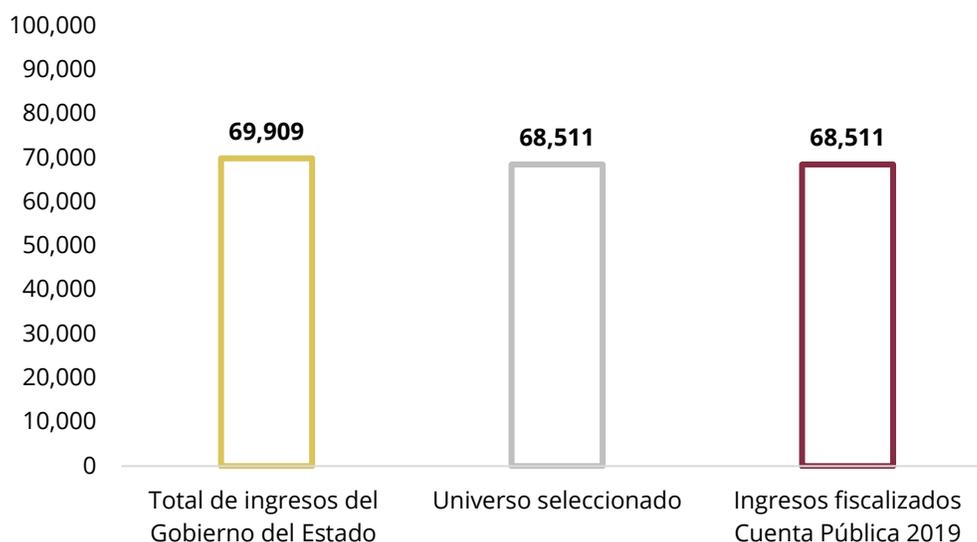
$$IFGE_t = 68,511 / 68,511 \times 100$$

$$IFGE_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado (IFGE)	98.0%	100.0%	4 puntos

Nota: El monto total del ingreso recaudado y fiscalizado está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 – 2024.

Gráfica 7. Total de ingresos del Gobierno del Estado – ingresos fiscalizados en Cuenta Pública 2019



Fuente: Presentación de Resultados de la Fiscalización del Ejercicio 2019 al H. Congreso del Estado e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

PE.3 Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado

Durante el 2019 el gasto total devengado ascendió a 71,312 millones de pesos que representa el 4.2% (2,905.5 millones de pesos) superior a lo aprobado en el Decreto número 09 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el mismo año.

El gasto total en 2019 fue 1.3% mayor que en el año anterior, sin embargo, la diferencia en el presupuesto original del año con respecto al 2018 fue superior con el 6.9%.

Formula del indicador:

$$GFGE_t = GFge_t / TGge_t \times 100$$

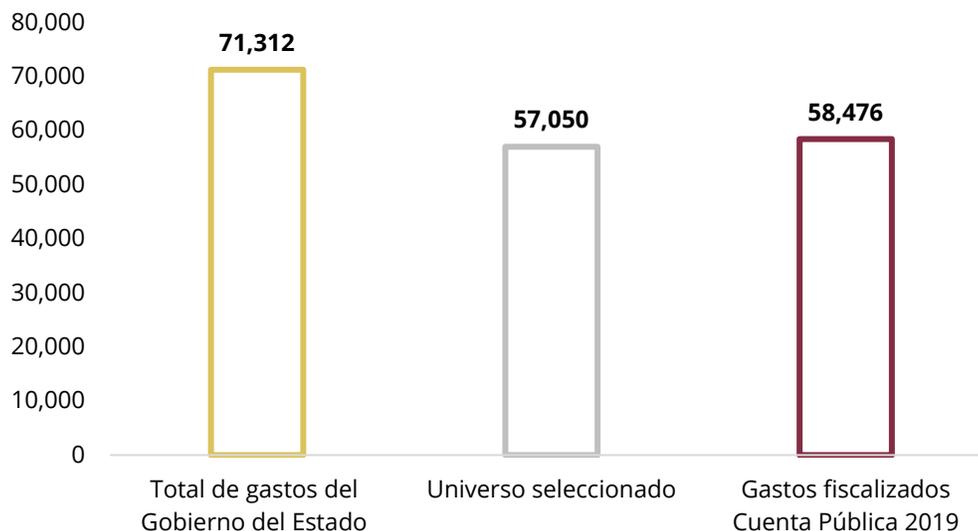
$$GFGE_t = 58,476 / 57,050 \times 100$$

$$GFGE_t = \mathbf{102.5\%}$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado (GFGE)	80.0%	102.5%	4 puntos

Nota: El monto total del gasto devengado y fiscalizado está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 – 2024.

Gráfica 8. Total de gastos del Gobierno del Estado – gastos fiscalizados en Cuenta Pública 2019



Fuente: Presentación de Resultados de la Fiscalización del Ejercicio 2019 al H. Congreso del Estado e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

PE.4 Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado

El gasto federalizado fiscalizado por el Instituto se integra principalmente con los recursos transferidos al Estado, a través de las **Participaciones y Aportaciones** federales, incentivos de coordinación fiscal, convenios de colaboración, entre otros.

En el 2019 se seleccionaron 42 fondos federales, los cuales representan un monto total de 16,932 millones de pesos, en el caso del ingreso y de 15,527 millones de pesos en el egreso.

Formula del indicador:

$$GFFGE_t = GFFge_t / TGFge_t \times 100$$

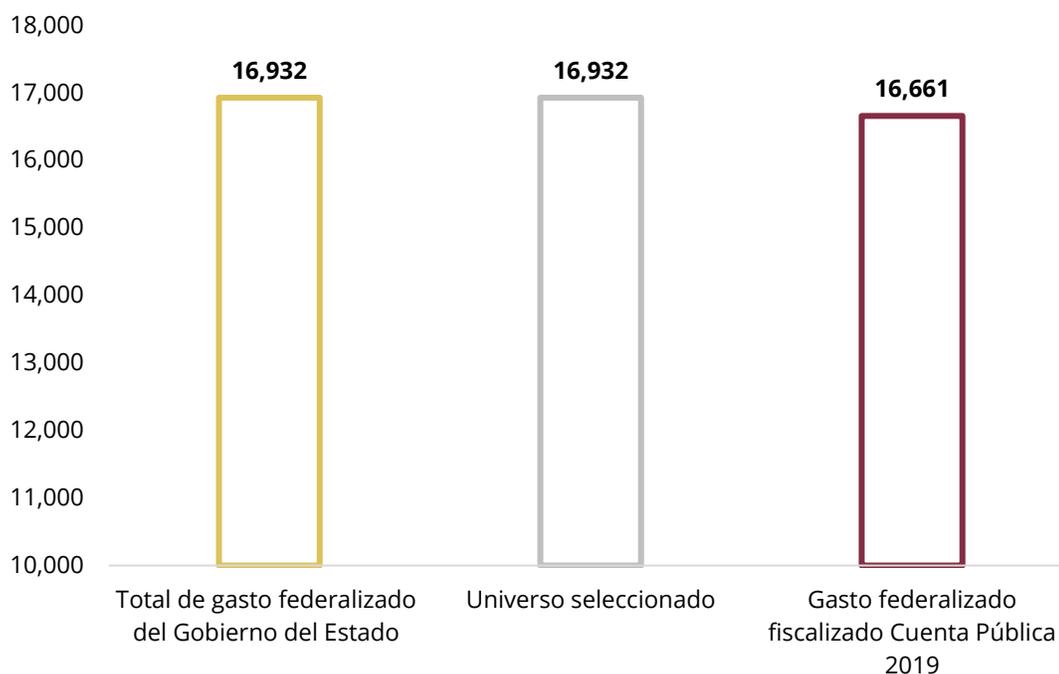
$$GFFGE_t = 16,661 / 16,932 \times 100$$

$$GFFGE_t = \mathbf{98.4\%}$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado (GFFGE)	100.0%	98.4%	4 puntos

Nota: El monto total del gasto federalizado del egreso y fiscalizado está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 – 2024.

Gráfica 9. Total de gasto federalizado del Gobierno del Estado – gasto fiscalizado en Cuenta Pública 2019



Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

PE.5 Fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado

El ejercicio del gasto en los capítulos 3000, 4000 y 6000 para los entes públicos del Gobierno del Estado fue de 2,256 millones de pesos, de los cuales el ISAF fiscalizó 2,015 millones de pesos a entes como el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el Centro Regional de Formación Docente del Estado de Sonora, la Universidad Estatal de Sonora, así como la Universidad de Sonora, entre otros.

Formula del indicador:

$$FIOPE_t = IOPge_t / TIOPge_t \times 100$$

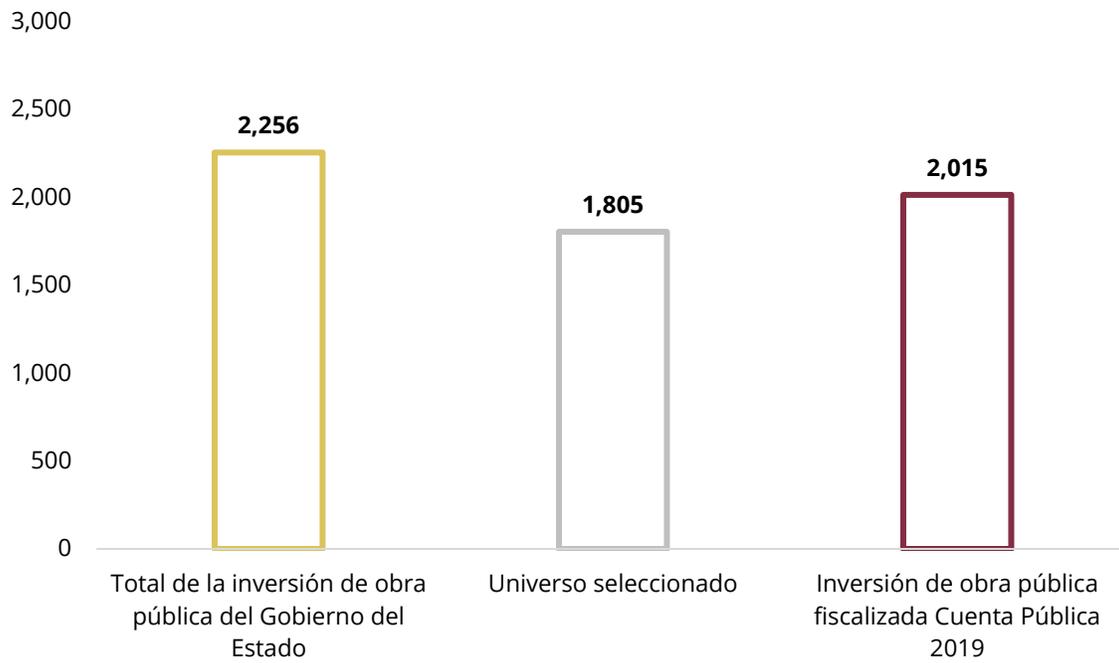
$$FIOPE_t = 2,015 / 1,805 \times 100$$

$$FIOPE_t = \mathbf{111.6\%}$$

Indicador	PGI	Resultado	Evaluación
Fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado (FIOPE)	80.0%	111.6%	4 puntos

Nota: El monto total de la inversión de obra pública y la obra pública fiscalizada está en millones de pesos. El universo seleccionado corresponde a la meta establecida en el PGI 2020 – 2024.

Gráfica 10. Total de la inversión de obra pública del Gobierno del Estado – inversión de obra pública fiscalizada Cuenta Pública 2019



Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF e información de la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas.

Calificación de los indicadores de la etapa de planeación

En este apartado se describen las calificaciones obtenidas por los indicadores de la etapa de **planeación**, con base a los criterios de evaluación previamente definidos y enunciados en cada ficha técnica. Estos indicadores permiten medir el desempeño de la planeación del proceso de fiscalización llevada a cabo por el Instituto.

De los indicadores seleccionados para evaluar la planeación de la fiscalización de esta Entidad de Fiscalización Superior Local, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gobiernos municipales		
Id	Nombre del indicador	Puntuación
PM.1	Entes municipales fiscalizados.	4
PM.2	Ingresos fiscalizados a municipios.	2
PM.3	Gasto fiscalizado a municipios.	4
PM.4	Gasto federalizado fiscalizado a municipios.	4
PM.5	Fiscalización de la inversión de obra pública a municipios.	4
Gobierno del Estado		
Id	Nombre del indicador	Puntuación
PE.1	Entes del Gobierno del Estado fiscalizados.	4
PE.2	Ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado.	4
PE.3	Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado.	4
PE.4	Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado.	4
PE.5	Fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado.	4
Calificación promedio de la evaluación		3.8

Ejecución

En esta etapa del proceso de fiscalización la evaluación realizada verifica el cumplimiento de lo establecido en el del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, relativas al ejercicio del gasto público 2019. Los principales elementos son:

- Proceso de planeación.
- Fase de ejecución.
- Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019 – 2020, relativas al ejercicio del gasto público 2019.
- Informe General de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas Municipales 2019.
- Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019.

Conocer el grado de ejecución de las auditorías determinadas en el PAA 2019 – 2020 es de suma relevancia, ya que no sólo mide el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino también permite confirmar que la etapa de planeación se realiza correctamente. Para ello, se deben contemplar los insumos económicos y el capital humano requerido, de lo contrario se podría tener un resultado no satisfactorio.

EM.1 Auditorías realizadas a municipios

Con base a lo establecido en la LFSES, se podrán efectuar modificaciones al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones del ejercicio en revisión, en función de las circunstancias que pudieran presentarse durante la ejecución de éste. Dichos cambios, deberán informarse al H. Congreso del Estado de Sonora, por medio de la Comisión de Fiscalización.

En este sentido, durante la fiscalización del ejercicio 2019 y derivado de la situación de la contingencia sanitaria por COVID-19 en el Estado de Sonora, se presentaron algunos cambios en los entes programados del PAA 2019 – 2020 que pudieran afectar algunos indicadores.

Formula del indicador:

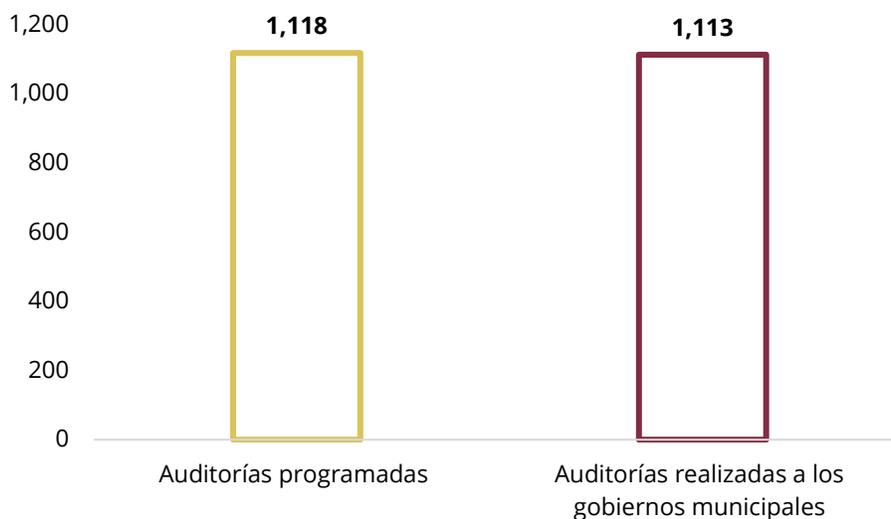
$$AM_t = ARm_t / APm_t \times 100$$

$$AM_t = 1,113 / 1,118 \times 100$$

$$AM_t = \mathbf{99.5\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías realizadas a municipios (AM)	99.5%	4 puntos

Gráfica 11. Total de auditorías realizadas a los gobiernos municipales – auditorías programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

EM.2 Auditorías financieras realizadas a municipios

Formula del indicador:

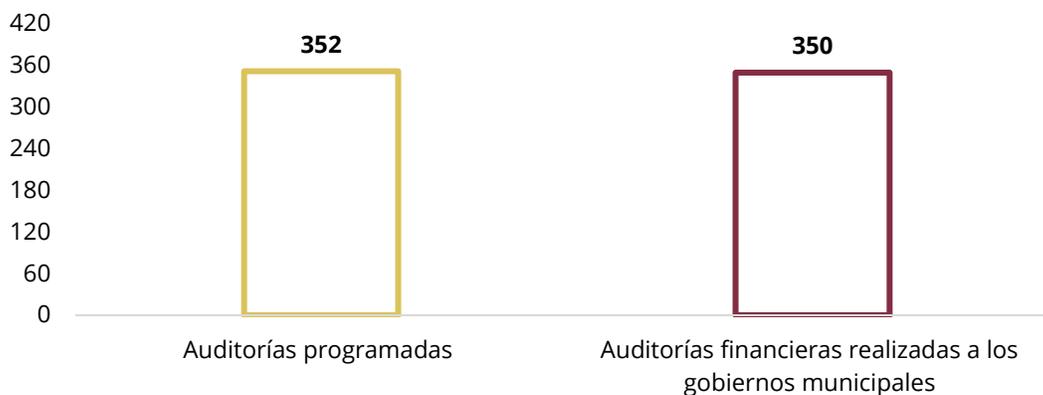
$$AFM_t = AFRm_t / AFPm_t \times 100$$

$$AFM_t = 270 / 272 \times 100$$

$$AFM_t = \mathbf{99.2\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías financieras realizadas a municipios (AFM)	99.2%	4 puntos

Gráfica 12. Total de auditorías financieras realizadas a los gobiernos municipales – auditorías financieras programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

EM.3 Auditorías de obra pública ejecutadas a municipios

Formula del indicador:

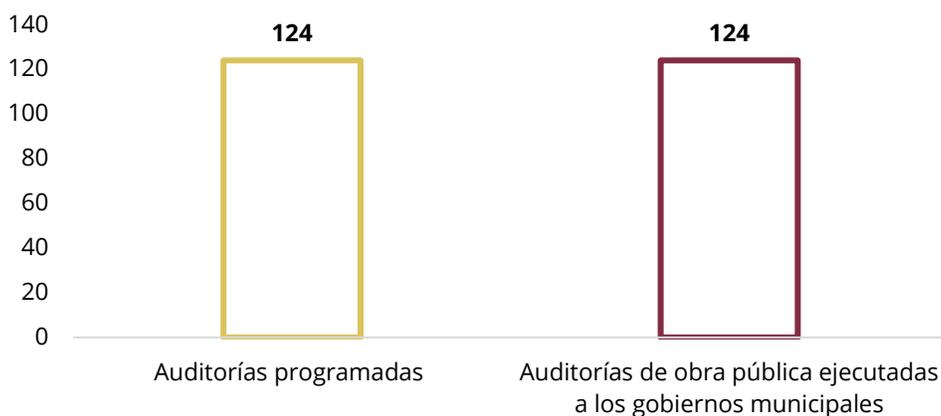
$$AOPM_t = AOPEm_t / AOPPM_t \times 100$$

$$AOPM_t = 124 / 124 \times 100$$

$$AOPM_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías de obra pública ejecutadas a municipios (AOPM)	100.0%	4 puntos

Gráfica 13. Total de auditorías de obra pública ejecutadas a los gobiernos municipales – auditorías de obra pública programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

EM.4 Auditorías presupuestales realizadas a municipios

Formula del indicador:

$$APM_t = APRm_t / APPm_t \times 100$$

$$APM_t = 119 / 121 \times 100$$

$$APM_t = \mathbf{98.3\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías presupuestales realizadas a municipios (APM)	98.3%	4 puntos

Gráfica 14. Total de auditorías presupuestales realizadas a los gobiernos municipales – auditorías presupuestales programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

EM.5 Auditorías legales efectuadas a municipios

Formula del indicador:

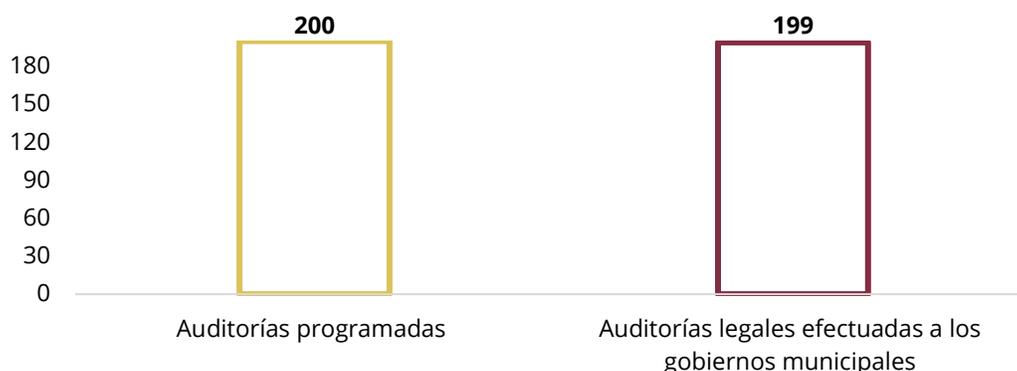
$$ALM_t = ALEM_t / ALPM_t \times 100$$

$$ALM_t = 199 / 200 \times 100$$

$$ALM_t = \mathbf{99.5\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías legales efectuadas a municipios (ALM)	99.5%	4 puntos

Gráfica 15. Total de auditorías legales efectuadas a los gobiernos municipales – auditorías legales programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

EM.6 Auditorías de desempeño realizadas a municipios

Formula del indicador:

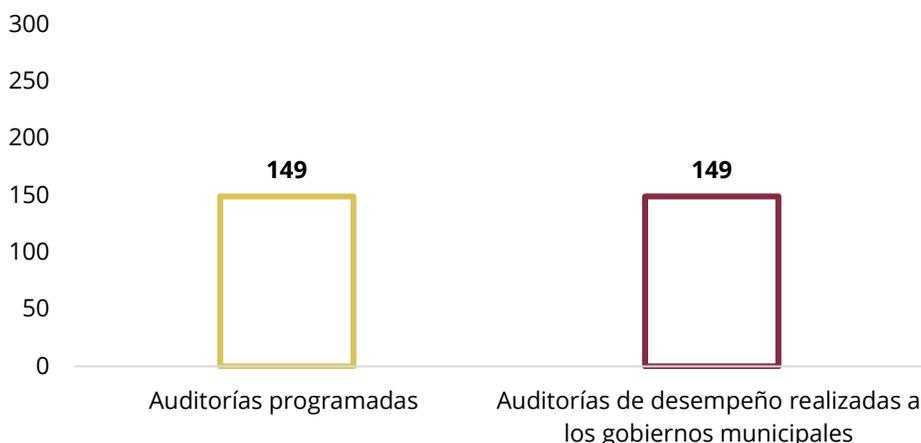
$$ADM_t = ADRm_t / ADPM_t \times 100$$

$$ADM_t = 149 / 149 \times 100$$

$$ADM_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías de desempeño realizadas a municipios (ADM)	100.0%	4 puntos

Gráfica 16. Total de auditorías de desempeño realizadas a los gobiernos municipales – auditorías de desempeño programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

EM.7 Auditorías de deuda pública efectuadas a municipios

Formula del indicador:

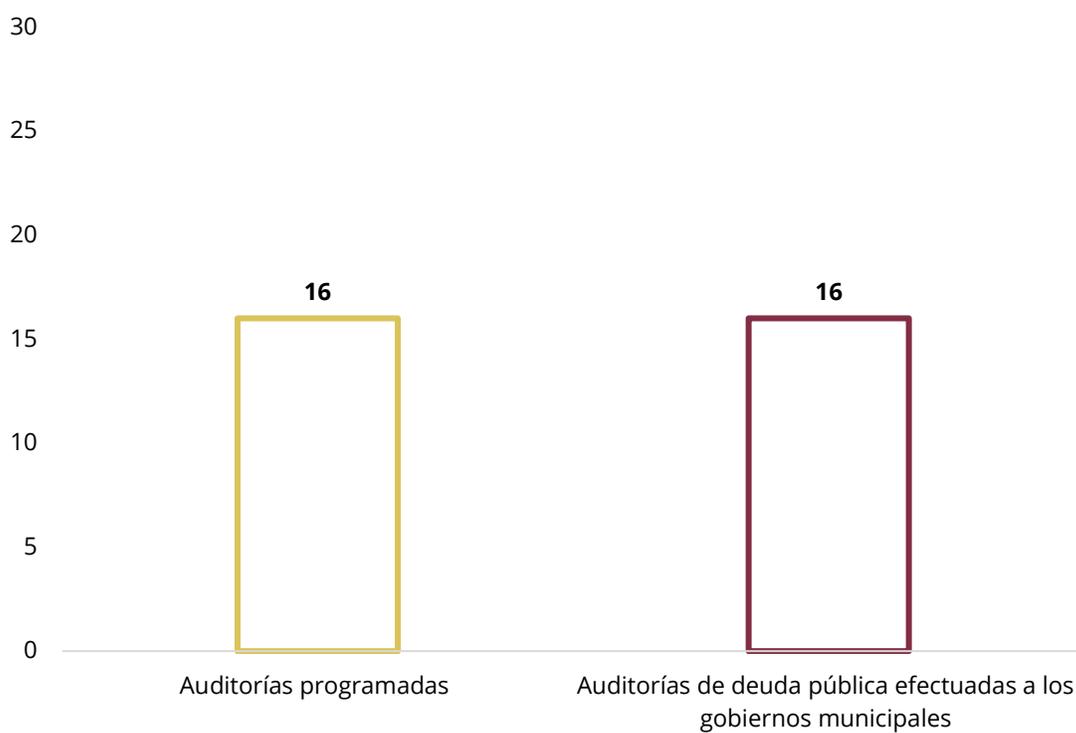
$$ADPM_t = ADPRm_t / ADPPm_t \times 100$$

$$ADPM_t = 16 / 16 \times 100$$

$$ADPM_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías de Deuda pública efectuadas a municipios (ADPM)	100.0%	4 puntos

Gráfica 17. Total de auditorías de deuda pública efectuadas a los gobiernos municipales – auditorías de deuda pública programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

EM.8 Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a municipios

Formula del indicador:

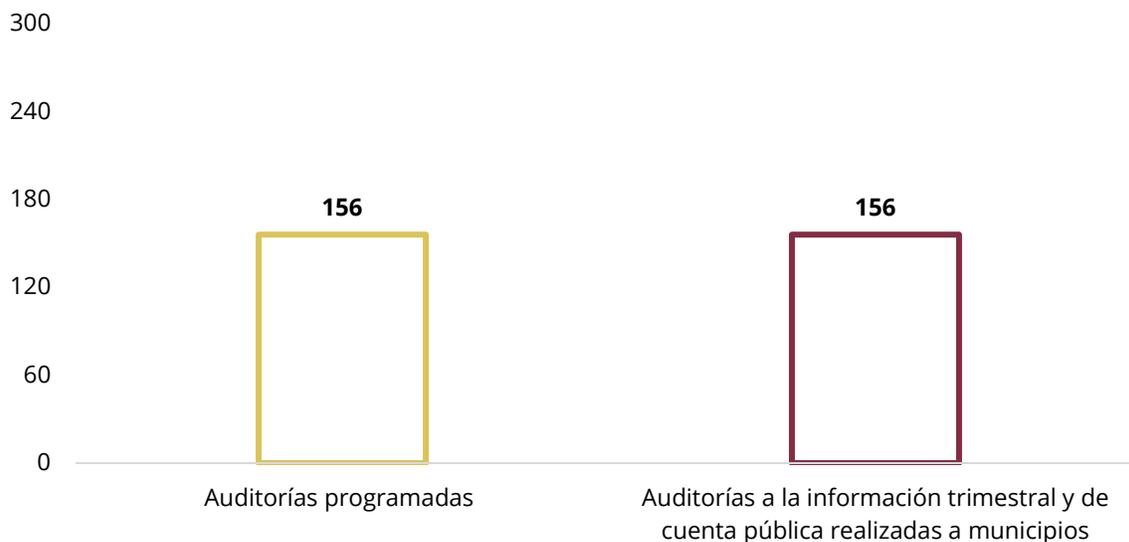
$$AITCPM_t = AITCPRm_t / AITCPPm_t \times 100$$

$$AITCPM_t = 156 / 156 \times 100$$

$$AITCPM_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública a municipios (AITCPM)	100.0%	4 puntos

Gráfica 18. Total de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a los gobiernos municipales – auditorías a la información trimestral y de cuenta pública programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2020 – ISAF.

EE.1 Auditorías realizadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

$$AGE_t = AR_{ge,t} / AP_{ge,t} \times 100$$

$$AGE_t = 819 / 821 \times 100$$

$$AGE_t = \mathbf{99.7\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías programadas al Gobierno del Estado (AGE)	99.7%	4 puntos

Gráfica 19. Total de auditorías realizadas al Gobierno del Estado – auditorías programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

EE.2 Auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

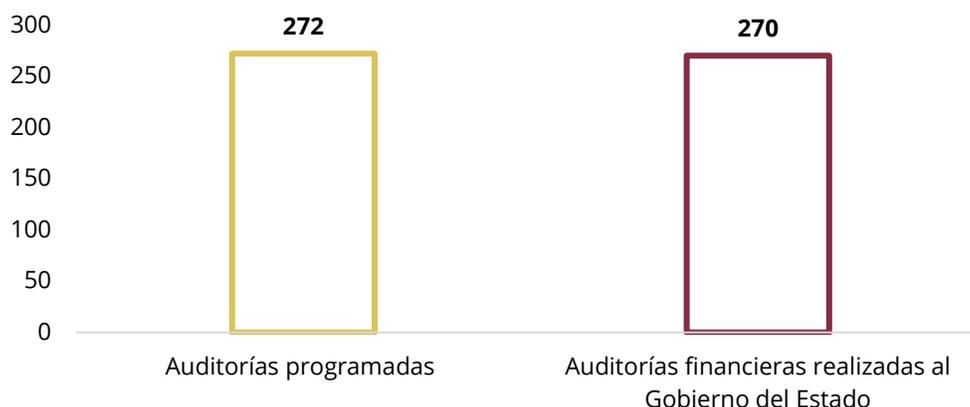
$$AFM_t = AFR_{ge_t} / AFP_{ge_t} \times 100$$

$$AFM_t = 270 / 272 \times 100$$

$$AFM_t = \mathbf{99.2\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado (AFGE)	99.2%	4 puntos

Gráfica 20. Total de auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado – auditorías financieras programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

EE.3 Auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

$$AOPGE_t = AOPGE_{ge_t} / AOPP_{ge_t} \times 100$$

$$AOPGE_t = 22 / 22 \times 100$$

$$AOPGE_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado (AOPGE)	100.0%	4 puntos

Gráfica 21. Total de auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado – auditorías de obra pública programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2020 – ISAF.

EE.4 Auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

$$APGE_t = APRge_t / APPge_t \times 100$$

$$APGE_t = 118 / 118 \times 100$$

$$APGE_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado (APGE)	100.0%	4 puntos

Gráfica 22. Total de auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado – auditorías presupuestales programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

EE.5 Auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

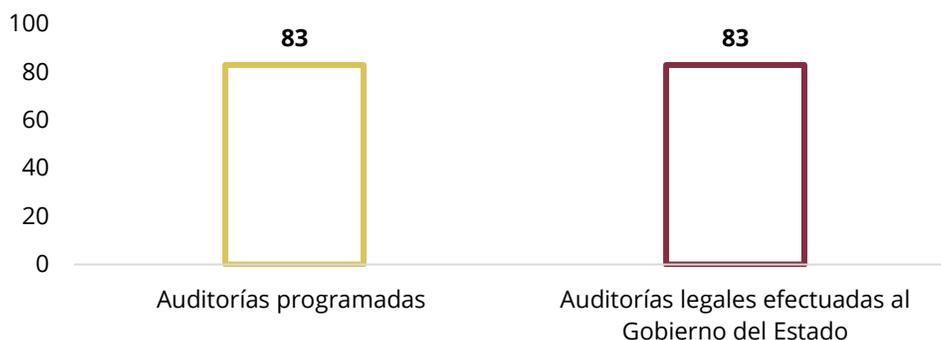
$$ALGE_t = ALEge_t / ALPge_t \times 100$$

$$ALGE_t = 83 / 83 \times 100$$

$$ALGE_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado (ALGE)	100.0%	4 puntos

Gráfica 23. Total de auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado – auditorías legales programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

EE.6 Auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

$$ADGE_t = ADRge_t / ADPge_t \times 100$$

$$ADGE_t = 152 / 152 \times 100$$

$$ADGE_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado (ADGE)	100.0%	4 puntos

Gráfica 24. Total de auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado – auditorías de desempeño programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

EE.7 Auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

$$ADPGE_t = ADPRge_t / ADPPge_t \times 100$$

$$ADPGE_t = 2 / 2 \times 100$$

$$ADPGE_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías de Deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado (ADPGE)	100.0%	4 puntos

Gráfica 25. Total de auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado – auditorías de deuda pública programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

EE.8 Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

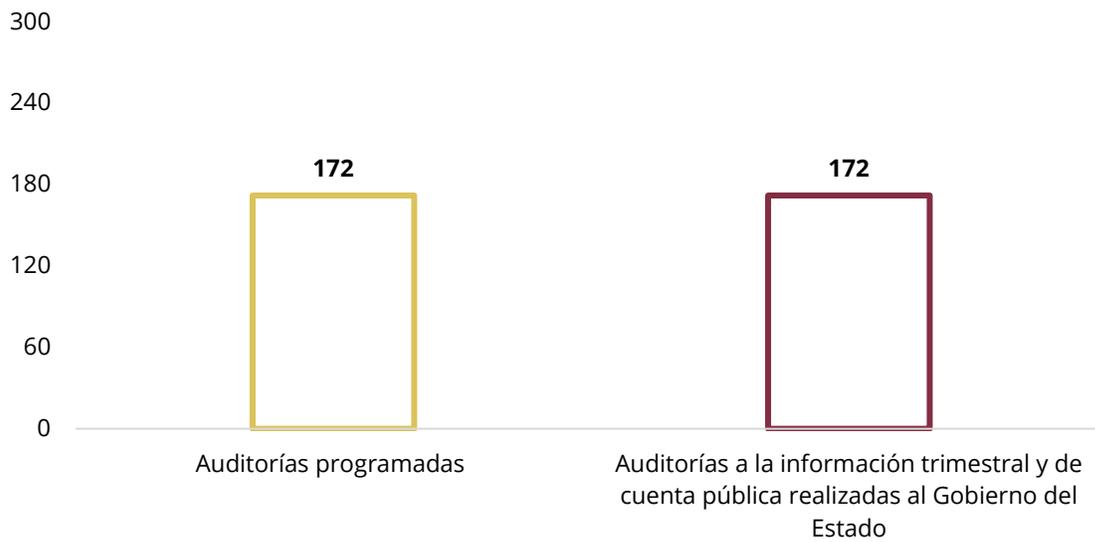
$$\text{AITCPGE}_t = \text{AITCPR}_{ge_t} / \text{AITCPP}_{ge_t} \times 100$$

$$\text{AITCPGE}_t = 172 / 172 \times 100$$

$$\text{AITCPGE}_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública al Gobierno del Estado (AITCPGE)	100.0%	4 puntos

Gráfica 26. Total de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado – auditorías a la información trimestral y de cuenta pública programadas Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

Calificación de los indicadores de la etapa de ejecución

En la etapa de **ejecución** se contemplaron 14 indicadores, estructurados de manera que, faciliten revisar si la ejecución de las auditorías se realizó con base a lo programado.

Por lo anterior, se presentan las calificaciones de cada indicador, de acuerdo con los criterios de evaluación previstos en las fichas técnicas:

Gobiernos municipales		
Id	Nombre del indicador	Puntuación
EM.1	Auditorías realizadas a municipios.	4
EM.2	Auditorías financieras realizadas a municipios.	4
EM.3	Auditorías de obra pública ejecutadas a municipios.	4
EM.4	Auditorías presupuestales realizadas a municipios.	4
EM.5	Auditorías legales efectuadas a municipios.	4
EM.6	Auditorías de desempeño realizadas a municipios.	4
EM.7	Auditorías de deuda pública efectuadas a municipios.	4
EM.8	Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a municipios.	4
Gobierno del Estado		
Id	Nombre del indicador	Puntuación
EE.1	Auditorías realizadas al Gobierno del Estado.	4
EE.2	Auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado.	4
EE.3	Auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado.	4
EE.4	Auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado.	4
EE.5	Auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado.	4
EE.6	Auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado.	4

Gobierno del Estado		
Id	Nombre del indicador	Puntuación
EE.7	Auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado.	4
EE.8	Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado.	4
	Calificación promedio de la evaluación	4.0

Informe

IM.1 Informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales

Formula del indicador:

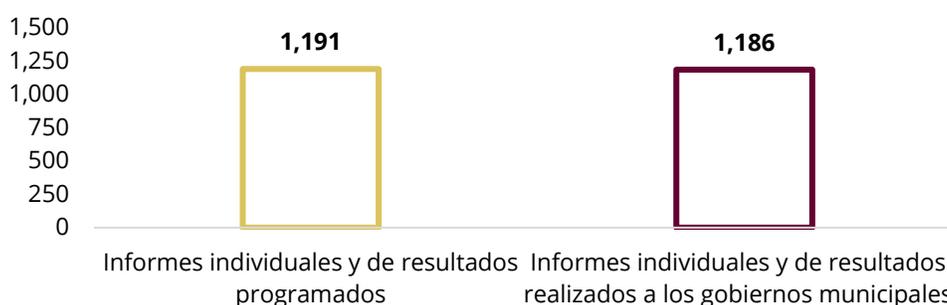
$$IM_t = IRm_t / IPm_t \times 100$$

$$IM_t = 1,114 / 1,119 \times 100$$

$$IM_t = \mathbf{99.5\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales (IM)	99.5%	4 puntos

Gráfica 27. Total de informes individuales y de resultados realizados a los gobiernos municipales – informes individuales y de resultados programados Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020, Informes de Resultados de los 72 municipios del Estado de Sonora e Informe General de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas Municipales.

IM.2 Informes individuales a los gobiernos municipales

Formula del indicador:

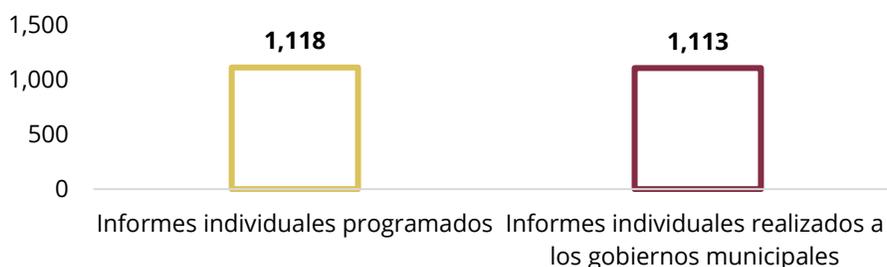
$$IIM_t = IIRm_t / IIPm_t \times 100$$

$$IIM_t = 1,113 / 1,118 \times 100$$

$$IIM_t = \mathbf{99.5\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Informes individuales a los gobiernos municipales (IIM)	99.5%	4 puntos

Gráfica 28. Total de informes individuales realizados a los gobiernos municipales – informes individuales programados Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

IM.3 Informes de resultados a los gobiernos municipales

Formula del indicador:

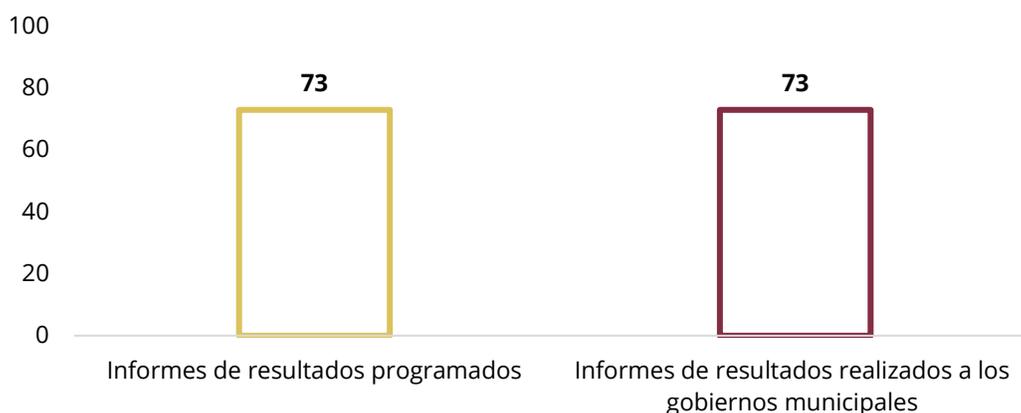
$$IRM_t = IRRm_t / IRPm_t \times 100$$

$$IRM_t = 73 / 73 \times 100$$

$$IRM_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Informes de resultados a los gobiernos municipales (IRM)	100.0%	4 puntos

Gráfica 29. Total de informes de resultados realizados a los gobiernos municipales – informes de resultados programados Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe General de Resultados de la Revisión de Cuentas Públicas Municipales 2019 – ISAF.

IE.1 Informes individuales y de resultados al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

$$IGE_t = IRge_t / IPge_t \times 100$$

$$IGE_t = 820 / 822 \times 100$$

$$IGE_t = \mathbf{99.7\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Informes individuales y de resultados al Gobierno del Estado (IGE)	99.7%	4 puntos

Gráfica 30. Total de informes individuales y de resultados realizados al Gobierno del Estado – informes individuales y de resultados programados Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

IE.2 Informes individuales al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

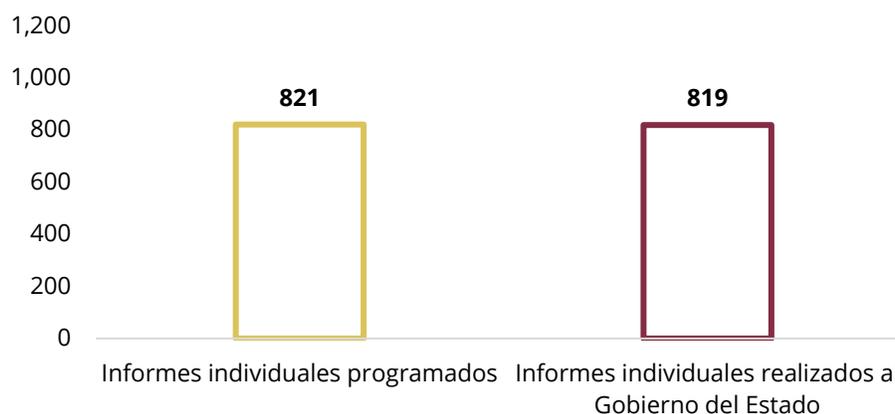
$$IIGE_t = IIRge_t / IIPge_t \times 100$$

$$IIGE_t = 819 / 821 \times 100$$

$$IIGE_t = \mathbf{99.7\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Informes individuales al Gobierno del Estado (IIGE)	99.7%	4 puntos

Gráfica 31. Total de informes individuales realizados al Gobierno del Estado – informes individuales programados Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

IE.3 Informes de resultados al Gobierno del Estado

Formula del indicador:

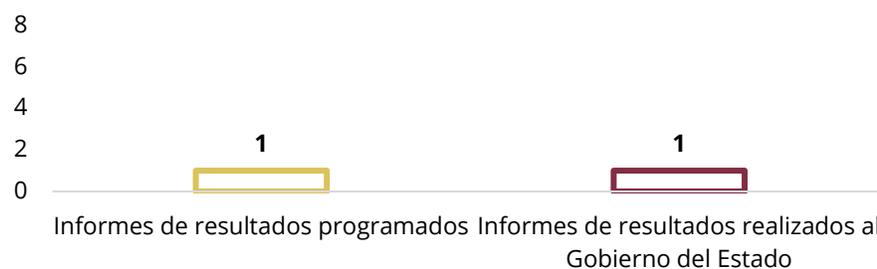
$$IRGE_t = IRRge_t / IRPge_t \times 100$$

$$IRGE_t = 1 / 1 \times 100$$

$$IRGE_t = \mathbf{100.0\%}$$

Indicador	Resultado	Evaluación
Informes de resultados al Gobierno del Estado (IRGE)	100.0%	4 puntos

Gráfica 32. Total de informes de resultados realizados al Gobierno del Estado – informes de resultados programados Cuenta Pública 2019



Fuente: PAA 2019 – 2020 e Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora 2019 – ISAF.

Calificación de los indicadores de la etapa de informe

En esta sección se presentan las calificaciones obtenidas en la etapa de **informe** del proceso de fiscalización, donde al igual que en la etapa de **ejecución** se obtuvo la puntuación más alta por indicador, ya que los porcentajes en cumplimiento de lo programado con lo realizado fue, como mínimo, mayor al 98.3%.

Gobiernos municipales		
Id	Nombre del indicador	Puntuación
IM.1	Informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales.	4
IM.2	Informes individuales a los gobiernos municipales.	4
IM.3	Informes de resultados a los gobiernos municipales.	4
Gobierno del Estado		
Id	Nombre del indicador	Puntuación
IE.1	Informes individuales y de resultados al Gobierno del Estado.	4
IE.2	Informes individuales al Gobierno del Estado.	4
IE.3	Informes de resultados al Gobierno del Estado.	4
Calificación promedio de la evaluación		4.0

Análisis comparativo de resultados

Análisis comparativo de resultados

Para esta segunda edición se integra este apartado, de tal manera que se pueda realizar un análisis de los resultados obtenidos con respecto al año anterior, destacando la evaluación general tanto por etapa de fiscalización, como individualmente.

En este sentido, la etapa de **planeación** e **informes** continuó con la misma puntuación que en 2019, siendo la fase de **ejecución** la que aumentó su ponderación.



El indicador *fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado* subió un punto porcentual en relación con 2019, así como también el de *auditorías de deuda pública efectuadas a municipios*, demostrando las mejoras implementadas en éstos.

Por su parte, la fase de informes se mantuvo constante en ambos años. A continuación, se detalla el comparativo 2019 – 2020:

Planeación	Id	Nombre del indicador	Puntuación	
			2019	2020
Gobiernos municipales	PM.1	Entes municipales fiscalizados.	4	4
	PM.2	Ingresos fiscalizados a municipios.	3	2
	PM.3	Gasto fiscalizado a municipios.	4	4
	PM.4	Gasto federalizado fiscalizado a municipios.	4	4
	PM.5	Fiscalización de la inversión de obra pública a municipios.	4	4
Gobierno del Estado	PE.1	Entes del Gobierno del Estado fiscalizados.	4	4
	PE.2	Ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado.	4	4
	PE.3	Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado.	4	4
	PE.4	Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado.	4	4
	PE.5	Fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado.	3	4
Promedio general			3.8	3.8

Ejecución	Id	Nombre del indicador	Puntuación	
			2019	2020
Gobiernos municipales	EM.1	Auditorías realizadas a municipios.	4	4
	EM.2	Auditorías financieras realizadas a municipios.	4	4
	EM.3	Auditorías de obra pública ejecutadas a municipios.	4	4
	EM.4	Auditorías presupuestales realizadas a municipios.	4	4
	EM.5	Auditorías legales efectuadas a municipios.	4	4
	EM.6	Auditorías de desempeño realizadas a municipios.	4	4
	EM.7	Auditorías de deuda pública efectuadas a municipios.	3	4
	EM.8	Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a municipios.	4	4
Gobierno del Estado	EE.1	Auditorías realizadas al Gobierno del Estado.	4	4
	EE.2	Auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado.	4	4
	EE.3	Auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado.	4	4
	EE.4	Auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado.	4	4
	EE.5	Auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado.	4	4
	EE.6	Auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado.	4	4
	EE.7	Auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado.	4	4
	EE.8	Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado.	4	4
Promedio general			3.9	4.0

Informes	Id	Nombre del indicador	Puntuación	
			2019	2020
Gobiernos municipales	IM.1	Informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales.	4	4
	IM.2	Informes individuales a los gobiernos municipales.	4	4
	IM.3	Informes de resultados a los gobiernos municipales.	4	4
Gobierno del Estado	IE.1	Informes individuales y de resultados al Gobierno del Estado.	4	4
	IE.2	Informes individuales al Gobierno del Estado.	4	4
	IE.3	Informes de resultados al Gobierno del Estado.	4	4
Promedio general			4.0	4.0

Indicadores agregados **de** fiscalización

Indicadores agregados de la fiscalización

Como parte de los indicadores evaluados anteriormente por etapa y ámbito de gobierno, se elaboró el siguiente cuadro que permite ver de forma agregada los indicadores, además del alcance (en su caso) y el promedio en conjunto:

	Nombre del indicador	2020	
		Puntuación	Alcance
Planeación	Entes fiscalizados.	4	98.9
	Ingresos fiscalizados.	4	97.7
	Gasto fiscalizado.	4	102.3
	Gasto federalizado fiscalizado.	4	98.6
	Fiscalización de la inversión de obra pública.	4	111.5
Promedio general		4	

	Nombre del indicador	2020	
		Puntuación	Alcance
Ejecución	Auditorías realizadas.	4	99.6
	Auditorías financieras realizadas.	4	99.4
	Auditorías de obra pública.	4	100.0
	Auditorías presupuestales realizadas.	4	99.2
	Auditorías legales efectuadas.	4	99.6
	Auditorías de desempeño realizadas.	4	100.0
	Auditorías de deuda pública efectuadas.	4	100.0
	Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas.	4	100.0
Promedio general		4	

	Nombre del indicador	2020	
		Puntuación	Alcance
Informes	Informes individuales y de resultados.	4	99.7
	Informes individuales.	4	99.6
	Informes de resultados.	4	100.0
Promedio general		4	

Conclusiones

Una vez culminado el **Informe General de los Indicadores de Fiscalización 2020**, relativo al proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2019 para el Gobierno del Estado y los 72 municipios que lo conforman, se observan los siguientes resultados finales:

Planeación	3.8
Ejecución	4.0
Informes	4.0

De lo anterior se resalta que, los **32 indicadores** cuentan con un porcentaje promedio del **99.6%**. Siendo las etapas de ejecución e informes las que obtuvieron la puntuación máxima de **4.0**.

Algunas de las variaciones en ciertos indicadores se presentaron derivado de la contingencia por COVID – 19, ya que se requirió realizar cambios en el desarrollo e implementación de las auditorías que efectúa el Instituto.

Esta segunda evaluación permitirá que el ISAF continúe fortaleciendo sus actividades de fiscalización, además de establecer nuevos mecanismos de mejora dentro de los procesos de revisión, los cuales estén enfocados al óptimo desempeño de las funciones de esta EFSL, así como al buen ejercicio de la rendición de cuentas.

Anexos

Fichas técnicas

Planeación – Gobiernos municipales

PM.1

Nombre del indicador: Entes municipales fiscalizados (EMF).

Descripción: El indicador mide la proporción de entes fiscalizados en las auditorías a los municipios del Estado de Sonora.

Alcance: Total de entes fiscalizados en Cuenta Pública de los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$EMF_t = EFM_t / TEFM_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	EFM_t Número de entes municipales fiscalizados en el año t .
	$TEFM_t$ Total de entes municipales planeados a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cobertura de la fiscalización respecto al total de entes planeados a fiscalizar de los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PM.2

Nombre del indicador: Ingresos fiscalizados a municipios (IFM).

Descripción: El indicador mide la proporción de ingresos fiscalizados en las auditorías a los municipios.

Alcance: Total de ingresos reportados en Cuenta Pública de los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$IFM_t = IFm_t / TIm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	IFm_t Ingresos fiscalizados a los municipios en el año t .
	TIm_t Total de ingresos de los municipios planeados a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización respecto del total de ingresos planeados a fiscalizar de los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PM.3

Nombre del indicador: Gasto fiscalizado a municipios (GFM).

Descripción: El indicador mide la proporción del gasto fiscalizado en las auditorías a los municipios.

Alcance: Total del gasto realizado en Cuenta Pública de los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$GFM_t = GFm_t / TGM_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	GFm_t Gastos fiscalizados a los municipios en el año t .
	TGM_t Total de gastos de los municipios planeados a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización respecto del total de gastos planeados a fiscalizar de los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PM.4

Nombre del indicador: Gasto federalizado fiscalizado a municipios (GFFM).

Descripción: El indicador mide la proporción del gasto federalizado fiscalizado a los municipios.

Alcance: Total del gasto federalizado reportado en Cuenta Pública de los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$GFFM_t = GFFm_t / TGFm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	$GFFm_t$ Gasto federalizado fiscalizado a los municipios en el año t .
	$TGFm_t$ Total del gasto federalizado de los municipios planeado a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización del gasto federalizado planeado a fiscalizar de los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PM.5

Nombre del indicador: Fiscalización de la inversión de obra pública a municipios (FIOPM).

Descripción: El indicador mide la proporción de la inversión de obra pública fiscalizada a los municipios.

Alcance: Total de la inversión de obra pública reportada en Cuenta Pública de los gobiernos municipales.

Características del indicador		
Fórmula	$FIOPM_t = IOPm_t / TIOPm_t \times 100$	
Descripción de la fórmula	t	Año de referencia.
	m	Municipios.
	$IOPm_t$	Inversión de obra pública fiscalizada a los municipios en el año t .
	$TIOPm_t$	Total de la inversión de obra pública de los municipios planeada a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.	
Periodicidad	Anual.	
Criterio de dimensión	Resultado.	
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización de la inversión de obra pública planeada a fiscalizar en los gobiernos municipales.	

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

Planeación – Gobiernos del Estado

PE.1

Nombre del indicador: Entes del Gobierno del Estado fiscalizados (EGEF).

Descripción: El indicador mide la proporción de entes fiscalizados en las auditorías al Gobierno del Estado.

Alcance: Total de entes fiscalizados en Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$EGEF_t = EFge_t / TEFge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$EFge_t$ Número de entes del Gobierno del Estado fiscalizados en el año t .
	$TEFge_t$ Total de entes del Gobierno del Estado planeados a fiscalizar del Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cobertura de la fiscalización respecto del total de entes fiscalizables del Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PE.2

Nombre del indicador: Ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado (IFGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de ingresos fiscalizados en las auditorías al Gobierno del Estado.

Alcance: Total de ingresos reportados en Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$IFGE_t = IFge_t / Tlge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$IFge_t$ Ingresos fiscalizados del Gobierno del Estado en el año t .
	$Tlge_t$ Total de ingresos del Gobierno del Estado planeados a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización respecto del total de ingresos del Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PE.3

Nombre del indicador: Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado (GFGE).

Descripción: El indicador mide la proporción del gasto fiscalizado en las auditorías al Gobierno del Estado.

Alcance: Total del gasto realizado en Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$GFGE_t = GFge_t / TGge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$GFge_t$ Gastos fiscalizados al Gobierno del Estado en el año t .
	$TGge_t$ Total de gastos del Gobierno del Estado planeados a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización respecto del total de gastos del Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PE.4

Nombre del indicador: Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado (GFFGE).

Descripción: El indicador mide la proporción del gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado.

Alcance: Total del gasto federalizado reportado en Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$GFFGE_t = GFFge_t / TGFge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$GFFge_t$ Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado en el año t .
	$TGFge_t$ Total del gasto federalizado del Gobierno del Estado planeado a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización del gasto federalizado del Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

PE.5

Nombre del indicador: Fiscalización de la inversión de obra pública al Gobierno del Estado (FIOPGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de la inversión de obra pública fiscalizada al Gobierno del Estado.

Alcance: Total de la inversión de obra pública reportada en Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$FIOPGE_t = IOPge_t / TIOPge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$IOPge_t$ Inversión de obra pública fiscalizada del Gobierno del Estado en el año t .
	$TIOPge_t$ Total de la inversión de obra pública del Gobierno del Estado planeada a fiscalizar en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el nivel de cobertura de la fiscalización de la inversión de obra pública en el Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

Ejecución – Gobiernos municipales

EM.1

Nombre del indicador: Auditorías realizadas a municipios (AM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías realizadas a los municipios

respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías realizadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$AM_t = ARm_t / APm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	ARm_t Número de auditorías realizadas a los municipios en el año t .
	APm_t Total de auditorías programadas a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías programadas en el PAA a gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EM.2

Nombre del indicador: Auditorías financieras realizadas a municipios (AFM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías financieras realizadas a los municipios respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías financieras realizadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$AFM_t = AFRm_t / AFPm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	$AFRm_t$ Número de auditorías financieras realizadas a los municipios en el año t .
	$AFPm_t$ Total de auditorías financieras programadas a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías financieras programadas en el PAA a los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EM.3

Nombre del indicador: Auditorías de obra pública ejecutadas a municipios (AOPM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías de obra pública ejecutadas

a los municipios respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías de obra pública ejecutadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador		
Fórmula	$AOPM_t = AOPEm_t / AOPPm_t \times 100$	
Descripción de la fórmula	t	Año de referencia.
	m	Municipios.
	$AOPEm_t$	Número de auditorías de obra pública ejecutadas a los municipios en el año t .
	$AOPPm_t$	Total de auditorías de obra pública programadas a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.	
Periodicidad	Anual.	
Criterio de dimensión	Resultado.	
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías de obra pública programadas en el PAA a los gobiernos municipales.	

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EM.4

Nombre del indicador: Auditorías presupuestales realizadas a municipios (APM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías presupuestales realizadas

a los municipios respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías presupuestales realizadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$APM_t = APRm_t / APPm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	$APRm_t$ Número de auditorías presupuestales realizadas a los municipios en el año t .
	$APPm_t$ Total de auditorías presupuestales programadas a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías presupuestales programadas en el PAA a los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EM.5

Nombre del indicador: Auditorías legales efectuadas a municipios (ALM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías legales efectuadas a los municipios respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías legales efectuadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$ALM_t = ALEM_t / ALPm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	M Municipios.
	$ALEM_t$ Número de auditorías legales efectuadas a los municipios en el año t .
	$ALPm_t$ Total de auditorías legales programadas a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías legales programadas en el PAA a los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EM.6

Nombre del indicador: Auditorías de desempeño realizadas a municipios (ADM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías de desempeño realizadas

a los municipios respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías de desempeño realizadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$ADM_t = ADRm_t / ADPm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	M Municipios.
	$ADRm_t$ Número de auditorías de desempeño realizadas a Municipios en el año t .
	$ADPm_t$ Total de auditorías de desempeño programadas a Municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías de desempeño programadas en el PAA a los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EM.7

Nombre del indicador: Auditorías de deuda pública efectuadas a municipios (ADPM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías de deuda realizadas a los

municipios respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías de deuda realizadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador		
Fórmula	$ADPM_t = ADPRm_t / ADPPm_t \times 100$	
Descripción de la fórmula	t	Año de referencia.
	M	Municipios.
	$ADPRm_t$	Número de auditorías de deuda pública realizadas a los municipios en el año t .
	$ADPPm_t$	Total de auditorías de deuda pública programadas a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.	
Periodicidad	Anual.	
Criterio de dimensión	Resultado.	
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías de deuda pública programadas en el PAA a los gobiernos municipales.	

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EM.8

Nombre del indicador: Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a municipios (AITCPM).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a los municipios respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$\text{AITCPM}_t = \text{AITCPR}m_t / \text{AITCPP}m_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	M Municipios.
	$\text{AITCPR}m_t$ Número de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas a los municipios en el año t .
	$\text{AITCPP}m_t$ Total de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública programadas a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías a la información trimestral y de cuenta pública programadas en el PAA a los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

Ejecución – Gobierno del Estado

EE.1

Nombre del indicador: Auditorías realizadas al Gobierno del Estado (AGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías realizadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías realizadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$AGE_t = ARge_t / APge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$ARge_t$ Número de auditorías realizadas al Gobierno del Estado en el año t .
	$APge_t$ Total de auditorías programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías programadas en el PAA al Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EE.2

Nombre del indicador: Auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado (AFGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$AFM_t = AFR_{ge_t} / AFP_{ge_t} \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	AFR_{ge_t} Número de auditorías financieras realizadas al Gobierno del Estado en el año t .
	AFP_{ge_t} Total de auditorías financieras programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías financieras programadas en el PAA al Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EE.3

Nombre del indicador: Auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado (AOPGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador		
Fórmula	$AOPGE_t = AOPE_{ge_t} / AOPP_{ge_t} \times 100$	
Descripción de la fórmula	t	Año de referencia.
	ge	Gobierno del Estado.
	$AOPE_{ge_t}$	Número de auditorías de obra pública ejecutadas al Gobierno del Estado en el año t .
	$AOPP_{ge_t}$	Total de auditorías de obra pública programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.	
Periodicidad	Anual.	
Criterio de dimensión	Resultado.	
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías de obra pública programadas en el PAA al Gobierno del Estado.	

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EE.4

Nombre del indicador: Auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado (APGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$APGE_t = APR_{ge_t} / APP_{ge_t} \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	APR_{ge_t} Número de auditorías presupuestales realizadas al Gobierno del Estado en el año t .
	APP_{ge_t} Total de auditorías presupuestales programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías presupuestales programadas en el PAA al Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EE.5

Nombre del indicador: Auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado (ALGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$ALGE_t = ALEge_t / ALPge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$ALEge_t$ Número de auditorías legales efectuadas al Gobierno del Estado en el año t .
	$ALPge_t$ Total de auditorías legales programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías legales programadas en el PAA al Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EE.6

Nombre del indicador: Auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado (ADGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$ADGE_t = ADR_{ge_t} / ADP_{ge_t} \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	ADR_{ge_t} Número de auditorías de desempeño realizadas al Gobierno del Estado en el año t .
	ADP_{ge_t} Total de auditorías de desempeño programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías de desempeño programadas en el PAA al Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EE.7

Nombre del indicador: Auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado (ADPE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías de deuda efectuadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías de deuda efectuadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador		
Fórmula	$DPAGE_t = ADPRge_t / ADPPge_t \times 100$	
Descripción de la fórmula	t	Año de referencia.
	ge	Gobierno del Estado.
	$ADPRge_t$	Número de auditorías de deuda pública efectuadas al Gobierno del Estado en el año t .
	$ADPPge_t$	Total de auditorías de deuda pública programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.	
Periodicidad	Anual.	
Criterio de dimensión	Resultado.	
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías de deuda pública programadas en el PAA al Gobierno del Estado.	

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

EE.8

Nombre del indicador: Auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado (AITCPGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de las auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado respecto a las programadas en el PAA.

Alcance: Total de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$\text{AITCPGE}_t = \text{AITCPR}_{ge_t} / \text{AITCPP}_{ge_t} \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	AITCPR_{ge_t} Número de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública realizadas al Gobierno del Estado en el año t .
	AITCPP_{ge_t} Total de auditorías a la información trimestral y de cuenta pública programadas al Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el grado de cumplimiento de las auditorías a la información trimestral y de cuenta pública programadas en el PAA al Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

Informe – Gobiernos municipales

IM.1

Nombre del indicador: Informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales (IM).

Descripción: El indicador mide la proporción de informes individuales y de resultados realizados respecto a los programados en las auditorías a los municipios.

Alcance: Total de informes individuales y de resultados a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$IM_t = IRm_t / IPm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	IRm_t Número de informes individuales y de resultados realizados a los municipios en el año t .
	IPm_t Total de informes individuales y de resultados programados a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el porcentaje de informes realizados respecto a los programados para los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

IM.2

Nombre del indicador: Informes individuales a los gobiernos municipales (IIM).

Descripción: El indicador mide la proporción de informes individuales realizados respecto a los programados en las auditorías a los municipios.

Alcance: Total de informes individuales a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$IIM_t = IIRm_t / IIPm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	$IIRm_t$ Número de informes individuales realizados a los municipios en el año t .
	$IIPm_t$ Total de informes individuales programados a los municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el porcentaje de informes individuales realizados respecto a los programados para los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

IM.3

Nombre del indicador: Informes de resultados a los gobiernos municipales (IRM).

Descripción: El indicador mide la proporción de informes de resultados realizados respecto a los programados en las auditorías a los municipios.

Alcance: Total de informes de resultados a los gobiernos municipales.

Características del indicador	
Fórmula	$IRM_t = IRRm_t / IRPm_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	m Municipios.
	$IRRm_t$ Número de informes de resultados realizados a los municipios en el año t .
	$IRPm_t$ Total de informes de resultados programados a los Municipios en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el porcentaje de informes de resultados realizados respecto a los programados para los gobiernos municipales.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

Informe – Gobierno del Estado

IE.1

Nombre del indicador: Informes individuales y de resultados al Gobierno del Estado (IGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de informes individuales y de resultados realizados respecto a los programados en las auditorías al Gobierno del Estado.

Alcance: Total de informes individuales y de resultados del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$IGE_t = IRge_t / IPge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$IRge_t$ Número de informes individuales y de resultados realizados del Gobierno del Estado en el año t .
	$IPge_t$ Total de informes individuales y de resultados programados del Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el porcentaje de informes realizados respecto a los programados del Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

IE.2

Nombre del indicador: Informes individuales al Gobierno del Estado (IIGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de informes individuales realizados respecto a los programados en las auditorías al Gobierno del Estado.

Alcance: Total de informes individuales del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$IIGE_t = IIRge_t / IIPge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$IIRge_t$ Número de informes individuales realizados del Gobierno del Estado en el año t .
	$IIPge_t$ Total de informes individuales programados del Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el porcentaje de informes individuales realizados respecto a los programados del Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.

IE.3

Nombre del indicador: Informes de resultados al Gobierno del Estado (IRGE).

Descripción: El indicador mide la proporción de informes de resultados realizados respecto a los programados en las auditorías al Gobierno del Estado.

Alcance: Total de informes de resultados del Gobierno del Estado.

Características del indicador	
Fórmula	$IRGE_t = IRRge_t / IRPge_t \times 100$
Descripción de la fórmula	t Año de referencia.
	ge Gobierno del Estado.
	$IRRge_t$ Número de informes de resultados realizados del Gobierno del Estado en el año t .
	$IRPge_t$ Total de informes de resultados programados del Gobierno del Estado en el año t .
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodicidad	Anual.
Criterio de dimensión	Resultado.
Interpretación	Representa el porcentaje de informes de resultados realizados respecto a los programados del Gobierno del Estado.

Criterios de evaluación		
Puntuación	4	Criterio: Mayor o igual al 95%.
Puntuación	3	Criterio: Entre el 94.9 y 90%.
Puntuación	2	Criterio: Entre el 89.9 y 85%.
Puntuación	1	Criterio: Entre el 84.9 y 80%.
Puntuación	0	Criterio: Menor o igual al 79.9%.



ISAF

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

MISIÓN

Coadyuvar a la mejora de la función pública mediante una fiscalización apegada a la integridad y a la legalidad en beneficio de la sociedad sonoreense.

VISIÓN

Ser un organismo autónomo con credibilidad y confianza pública, al proporcionar resultados con alto nivel de certidumbre y veracidad, a través de una fiscalización superior que contribuye al correcto uso de la hacienda pública y la protección de los recursos del pueblo.

WWW.ISAF.GOB.MX